Daem

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL PUYEHUE

P A D E M 2 0 1 1

Verdadero

PRESENTACIÓN 4
I. RESUMEN PADEM 2010 6
II. DIAGNÓSTICO 10
2.1. NIVEL COMUNAL. 11
2.1.1. Identificación geográfica 12
2.2. Indicadores demográficos de la comuna 13
2.3. Indicadores socio-económicos 15
2.4. Características educacionales 18
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL 23
3.1. Infraestructura 24
3.2. Población escolar: Proyección de la población escolar, matrícula y rendimiento 26
3.3. Dotación docente 2011 34
3.4. Justificación general de la planta docente y del personal de apoyo a la educación y personal DAEM PADEM 2011 59
3.5. Resumen dotación docente y del personal de apoyo a la educación 60
3.5.1. Resumen del Personal – Subtítulo 21 60
4. ANALISIS FODA 61
4.1. Análisis Interno 62
4.2. Análisis Externo 63
4.3. Análisis y algunos alcances de los resultados obtenidos en el Análisis FODA 65

III. ELABORACIÓN 67

3.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN A NIVEL DE LA COMUNA 68
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS: 68
Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Metas por Objetivo
3.4. Plan de Acción 2010: Líneas de Acción y Metas 70

3.5. Programa Unidad de Educación Extraescolar 2010 91
3.6. Talleres de Desarrollo de iniciativas en las áreas de cultura, arte, deporte, 92
ciencia y tecnología

IV. PRESUPUESTO 97
4.1. Programación anual tomando en cuenta Presupuesto 2010

V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2010 106

5.1. DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO 106
5.2. Tiempos y responsables
5.3. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento
6. DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN 110
6.1. Dimensiones e indicadores para la evaluación

VI. CONSIDERACIONES FINALES 114

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento elaborado por los Municipios del país conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.1995) y que en sus artículos 4°, 5° y 6°, determina ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de objetivos, políticas y programas definidos especialmente para el sector, a la vez, que busca evaluar el avance efectivo en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas para la comuna y las respectivas Unidades Educativas que la componen.

En este contexto se asume en la actualidad, que el PADEM no sólo constituye una obligación legal, sino también una efectiva herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino también los aprendizajes de los alumnos, razón primera y última que debiera impulsar la administración escolar a lo largo y ancho de Chile.

No obstante, para que el presente instrumento de gestión sea efectivo en la búsqueda mejoras que permitan optimizar la eficiencia del sistema escolar, es preciso que se conjugue una labor proactiva y articulada entre todos los actores involucrados directa o indirectamente en el sector educacional.

De esta forma, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puyehue, cumpliendo con el mandato de la Ley, presenta el PADEM para el periodo 2011, como documento oficial que contiene en sus lineamientos estratégicos, el detalle de los procesos de gestión que comprende el sistema educacional municipalizado de la comuna.

El PADEM se configura así, como un instrumento de gestión altamente operativo, que surge para enfrentar y resolver oportuna y eficientemente, los principales problemas de nuestra realidad local en materia educacional, reordenando y racionalizando adecuadamente los recursos con que cuenta el sistema para tales fines, incorporando nuevas posibilidades de financiamiento, que apoyen el desarrollo sustentable de las Unidades Educativas de Puyehue, en todas aquellas dimensiones de gestión que correspondan tanto al quehacer propio de las Escuelas, como al que le compete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM).

La presentación de este PADEM, es por lo tanto, el resultado de un complejo proceso que establece en definitiva, los lineamientos estratégicos con los que se articulan las necesidades y aspiraciones del sector educacional de nuestra comuna, que con sentido de la realidad, espera lograr en el mediano y largo plazo, el cumplimiento efectivo de las metas trazadas y las que requieren

necesariamente, del aporte y disposición al cambio de los diferentes actores involucrados en la misión de educar con calidad.

Este documento, busca materializar los objetivos que se ha propuesto, con la participación comprometida de Concejales, Centros de Padres, Centros de Alumnos, jefes de departamentos de la I. Municipalidad de Puyehue, Directores de los diferentes establecimientos, jefes de UTP, docentes y asistentes de la educación, de la comunidad escolar en general, de manera de dar respuestas satisfactorias a las expectativas y necesidades de los alumnos y familias de Puyehue.

En tanto, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de nuestros establecimientos escolares deben formularse idealmente en concordancia con los lineamientos educacionales que proponen a nivel comunal tanto el PLADECO, como el presente PADEM, lo que sin duda, constituye un desafío para la gestión coordinada de los diversos actores que intervienen en este proceso, puesto que en la medida que éstos dimensionen y validen la importancia de seguir directrices comunes, se podrán enfocar los esfuerzos en pro de un desarrollo que supere considerablemente los aspectos críticos que impiden alcanzar mejores estándares educativos.

En este contexto, resulta urgente la constatación de la realidad cambiante del entorno local, regional, nacional y global, donde aspectos como la temática de género adquieren preponderancia en una dimensión que es preciso valorar e incluir en su justa medida, puesto que más allá de constituir un aspecto altamente valorado en el presente, trasciende los roles sociales que hoy cumplen millones de chilenos y entre ellos, los jóvenes, quienes deben luchar por la igualdad de oportunidades en un ámbito que no siempre las ofrece con facilidad.

Junto a este nuevo escenario social y que hoy muestra a un Chile que ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años en beneficio de la inserción de los segmentos más vulnerables de la sociedad, tampoco se puede desconocer a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, puesto que la integración y la diversidad, constituyen junto a la igualdad de género, los nuevos parámetros de las sociedades modernas, las que incluyen a todos sus habitantes en la ruta del desarrollo humano, donde las oportunidades no pueden ni deben ser excluyentes para nadie.

También se reconoce el aporte del Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) otorgada por el MINEDUC, con la cual los establecimientos educacionales elaboraron sus Planes de Mejoramiento, para asegurar el logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas de la comuna. También tenemos el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación. El cual permite impulsar diversos talleres, cursos de capacitación, reforzamiento en los, subsectores deficitarios.

No obstante, esta condición económica junto a la posibilidad de acceder a asesorías externas, no asegura por cierto el éxito de la gestión escolar, por cuanto, tan importante como tener fondos, es contar con profesionales docentes y directivos altamente comprometidos con sus propias metas y motivaciones, profesionales de la educación que estén abiertos al cambio y a la adopción de nuevas herramientas que agreguen valor a su labor docente, hecho que podrá constatarse en la capacitación permanente, que los impulse a actuar proactivamente, de manera que en la dinámica de las escuelas rurales y urbanas de la comuna de Puyehue se genere un entorno positivo donde conceptos claves como misión, visión y objetivos, sean ampliamente compartidos y asumidos como propios, en virtud de alcanzar una educación de calidad que sea factible de medir en el mediano y largo plazo.

I. RESUMEN PADEM 2010

1.1. Sobre la Evaluación PADEM 2010

Al inicio de la elaboración del PADEM 2011 se procedió a realizar un análisis valorativo, respecto al grado de logro de cada uno de los objetivos trazados en el Plan de Acción del PADEM 2010. Para la realización de este proceso se procedió a encuestar a una serie de informantes,(Directivos, Docentes, padres y apoderados) y, a la vez, se realizó una reunión de evaluación con las autoridades del DAEM para verificar el grado de cumplimiento. Para determinar esto, se trianguló la información obtenida con las evidencias aportadas. Cabe decir que las Unidades Educativas realizaron la Evaluación del Padem 2010 , con la pauta que estaba incluida.

El PADEM 2010 se planteó en cuatro ámbitos:

A) Ámbito: Gestión Administrativa Educacional
B) Ámbito: Procesos Pedagógicos
C) Ámbito: Gestión Escolar Participativa
D) Vinculación de la institución con la comunidad

La siguiente tabla da cuenta de esta evaluación:

Tabla N° 1" Evaluación PADEM 2010"

Escala de Valoración:

1 : No logrado
2 : Medianamente logrado
3 : Plenamente logrado

Ámbito: Gestión Administrativa Educacional Objetivos		**Valoración**		
		1	**2**	**3**
1	Ampliar la cobertura de movilización en la escuelas de sectores alejados , para que los alumnos de nuestra comuna permanezcan en ella		X	
2	Orientar a las unidades educativas de la comuna para que postulen a proyectos con el fin de realizar actividades innovadoras que atraigan a los niños y niñas y para suplir las diversas necesidades internas (adquisición de insumos pedagógicos y de Internet)	X		
3	Elaborar en conjunto (UTP comunal y Asistentes de la educación), un manual de operaciones que reglamente y ordene sus funciones		X	
4	Consolidar la creación del PIE de lenguaje de la Escuela Estación Nuevo Porvenir y un nuevo PIE paralelo en la Escuela Entre Lagos	X		
5	Redestinar la dotación docente de acuerdo a las competencias de cada uno y necesidades de la unidades educativas de la Comuna			X
6	Crear en la Unidades Educativas proyectos Pre- laborales destinadas a los alumnos con NEE Asociados a un a discapacidad con el fin de orientarlos a la vida del trabajo o continuar especialización impartida en los módulos del PIE del Liceo Las Américas	X		

Ámbito: Procesos Pedagógicos Objetivos		Valoración		
		1	2	3
1.	Lograr que los docentes de la Comuna de Puyehue participen en talleres de perfeccionamiento para que adquieran nuevas metodologías y estrategias con el fin de mejorar el aprendizaje de sus alumnos y alumnas y aumentar en 10 puntos sobre la media comunal de los resultados SIMCE 2009		X	
2.	Fortalecer los equipos docentes de la comuna en el conocimiento de la didáctica de las disciplinas que imparten para obtener mejores logros de los estudiantes.		X	
3.	Entregar en forma periódica apoyo y asesoría técnica a las unidades educativas de la comuna, con el propósito que optimicen sus estrategias, metodologías y el tiempo pedagógico con el fin de obtener mejores logros en los educandos.		X	
4.	Apoyar mediante el equipo multidisciplinario del DAEM a las Unidades Educativas y Centros de Padres de la comuna en los diversos problemas que se presenten en el área social, pedagógica y emocional.			x
5.	Realizar talleres de articulación entre prebásica, básica y media para mejorar niveles de logro de los estudiantes	X		
6.	Lograr que las unidades educativas de la comuna de Puyehue se transformen en centros saludables que permitan desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad en el cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria		X	
7.	Implementar los talleres JECD en las unidades educativas como apoyo a la labor educativa con el propósito de desarrollar habilidades, capacidades, destrezas en los educandos mediante la incorporación de talleres acorde a las necesidades e intereses de los alumnos.		X	
8.	Implementar un programa comunal de desarrollo turístico educacional, en conjunto con la Municipalidad para incentivar e integrar y mejorar el concepto, de valoración e importancia del turismo en cada sector.		X	
9.	Lograr que los niños y niñas de las escuelas de la Comuna valoren			X

sus raíces, costumbres y tradiciones, aprendan la lengua mapuche, para logar aprendizajes pertinentes y significativos desde el punto de vista de su entorno sociocultural.			
10. Incorporar los programas CONACE a la malla curricular de las unidades educativas de la Comuna con el fin de prevenir y evitar daños por consumo de alcohol, drogas y cigarrillos.	X		
11. Lograr que los adultos de la comuna de Puyehue completen su escolaridad básica y media, mediante la implementación de programas ministeriales, permitiendo con ello aumentar sus posibilidades de trabajo y mejorar su calidad de vida.			X
12. Lograr insertar a los niños y niñas de la comuna en edad pre escolar, cercanos a las escuelas que no poseen nivel prebásico, mediante el programa del Ministerio "Conozca a su hijo",y Salas Cunas JUNJI , administradas por el DAEM, como una forma de ayuda a las familias y orientación en la educación de sus niños y niñas menores de años.			X

Ámbito: Gestión Escolar Participativa Objetivos	**Valoración**		
	1	**2**	**3**
1. Lograr la consolidación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados con el fin de mejorar y optimizar la participación y el aporte de ellos a sus unidades educativas	X		
2.- Incorporar a los diversos estamentos de la comunidad escolar en la elaboración del PEI, JECD, Reglamento de Convivencia, PADEM para logar una mayor comunicación e integración en bien del avance de los objetivos y metas de cada establecimiento educacional y comunal.		X	

Ámbito: Vinculación de la institución con la comunidad Objetivos	**Valoración**		
	1	**2**	**3**
1. Lograr que el Liceo Las Américas mantenga redes de apoyo que le permitan aprovechar todos los recursos que el entorno les ofrece, con el propósito de lograr aprendizajes de calidad, realizar sus prácticas DUAL y la continuidad de estudios para los alumnos y alumnas de l comuna de Puyehue			x

1.2. Sobre la matrícula

Con respecto a la matrícula, ésta ha continuado en descenso durante el año 2010, lo que ha sido la constante de lo que se ha observado en el periodo 2000-2009, según datos entregados por el Censo 2002 y tal como lo demuestra la proyección de población escolar para el año 2020, lo que ha significado una clara disminución en los ingresos por concepto de subvención.

Esta variabilidad negativa que se evidencia en el sector municipal, tiene su origen en el aumento de la matrícula en establecimientos educacionales subvencionados y que en el periodo 2004-2008 muestra un incremento de 39.36%.

Otro dato de interés lo constituye el hecho de que el número de escuelas en la comuna de Puyehue ha disminuido de 24 a 21, entre los años 2000 y 2007.

En otro ámbito, el espíritu del PADEM 2011 rescata la iniciativa de fomentar el turismo a través de la educación, entregando la posibilidad de explotar recursos naturales en beneficio del aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas

II. DIAGNÓSTICO

2.1. NIVEL COMUNAL

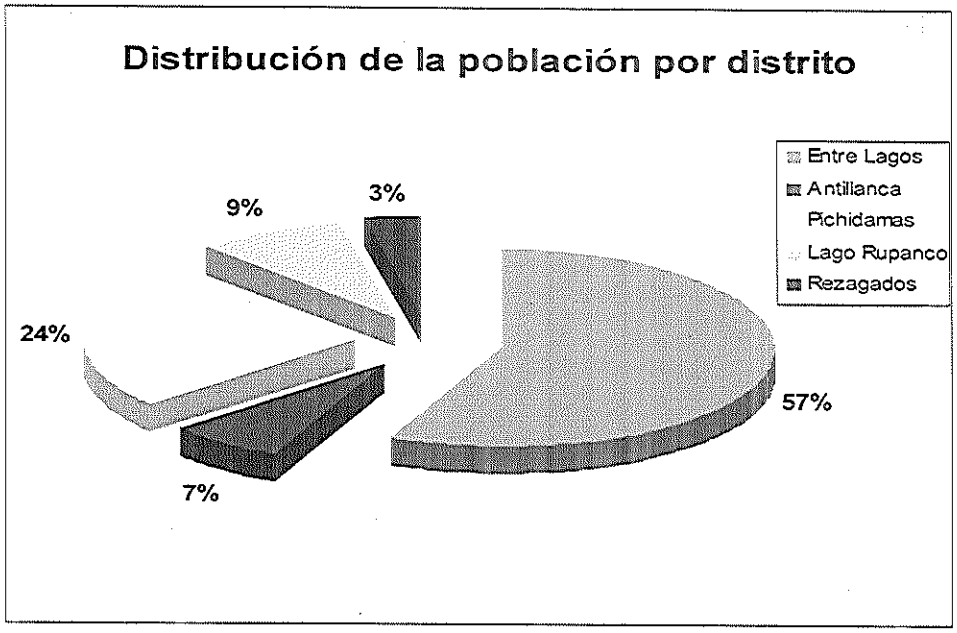
Con el propósito de comprender el contexto particular en que se enmarca este Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se propone a continuación, un perfil sociodemogeográfico de la comuna de Puyehue.

2.1.1. Identificación geográfica

La comuna de Puyehue, establecida oficialmente por la ley 17.546 el 5 de noviembre de 1971, forma parte de la provincia de Osorno, siendo una de las siete comunas que la integran. Posee una superficie de 1.692,7 Km2 y una población, según el censo de 2002, de 11.368 habitantes, con lo que alcanza una densidad de 7.11 hab. /Km2.

A su vez, la comuna de Puyehue está integrada por los distritos de Entre Lagos, Antillanca, Pichidamas y Lago Rupanco, siendo el primero, la capital comunal con 6.454 habitantes y que representan el 56% de la población total comuna **(Ver gráfico N° 1).**

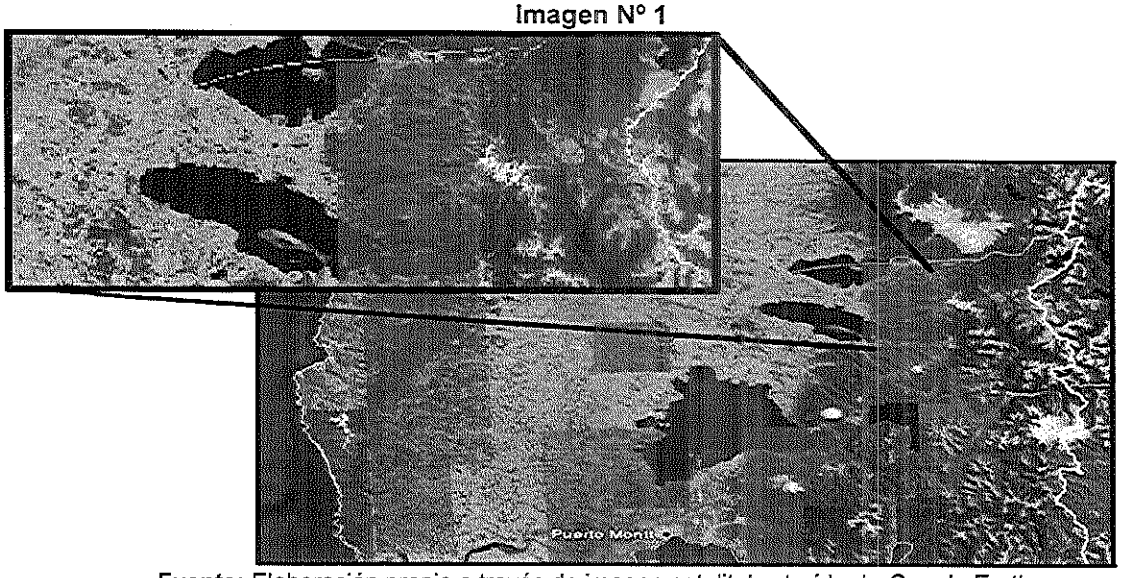
Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002

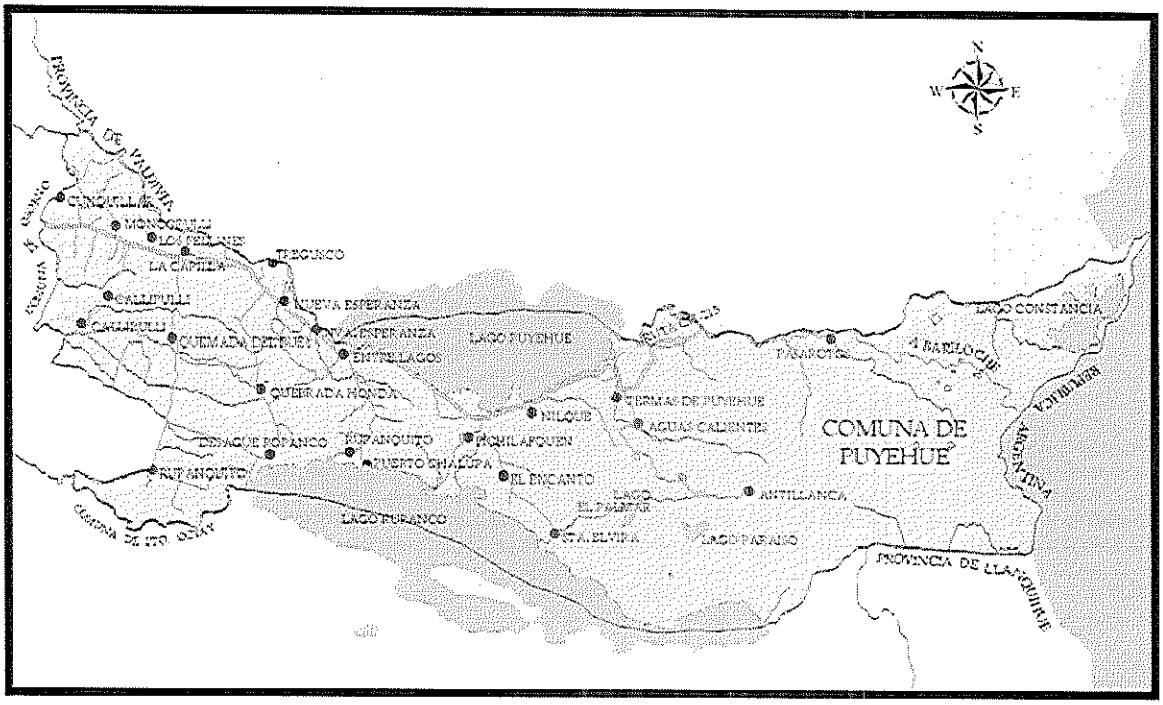
Una de las características más relevantes es su particular emplazamiento. En esta comuna se pueden observar dos grandes cuencas lacustres: el lago Puyehue y el lago Rupanco, ambos tienen su origen en la última glaciación y hoy representan grandes reservas de agua para la región, además de ser importantes referentes para la actividad turística. **(Ver Imágenes N° 1 y N° 2)**

Imagen N° 1



Fuente: Elaboración propia a través de imagen satelital extraída de *Google Earth*

Imagen N° 2



Otra característica destacada de su geografía es su flanco oriental, la Cordillera de Los Andes, donde encontramos los sectores de Antillanca, Aguas Calientes y Termas de Puyehue, que permiten a la Comuna el desarrollo de una interesante actividad turística.

En cuanto al aspecto meteorológico, la comuna de Puyehue presenta un clima templado lluvioso en lo correspondiente a la zona precordillerana y en el valle del centro o depresión intermedia, mientras que en su extremo oriental, debido a presencia de la Cordillera de Los Andes, el clima se muestra frío, lluvioso y con nevadas recurrentes durante el periodo invernal. Las precipitaciones en la parte más occidental de la comuna alcanzan los 1.400 mm., mientras que hacia la Cordillera de Los Andes, las precipitaciones se acercan fácilmente a los 2000 mm. La humedad transita anualmente cercana al 80% como media, no siendo en ningún caso inferior al 75% de humedad relativa media.

2.2. Indicadores demográficos de la comuna

Según el Censo de 2002, la comuna de Puyehue posee una población total de 11.368 habitantes, lo que evidencia un crecimiento de 1,44 % con respecto al Censo de 1992 y sitúa a la comuna por debajo del promedio de crecimiento a nivel país en este periodo intercensal, como se observa en la siguiente tabla:

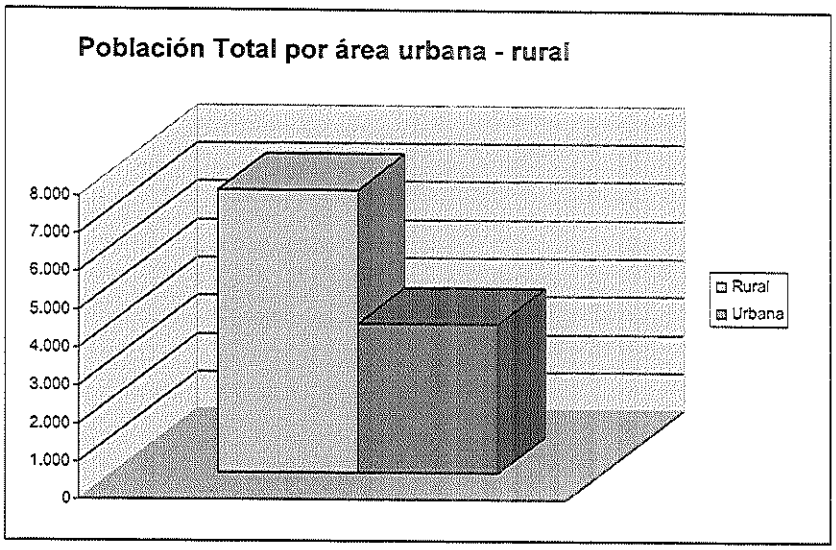
Tabla N° 1

Variación Censo 1992 - 2002 (%)					
	Total	**Hombre**	**Mujer**	**Rural**	**Urbano**
Puyehue	1,44%	0,97%	1,96%	-5,26%	17,09%
Región de los Lagos	15,81%	16,49%	15,14%	-6,62%	30,19%
País	3,65%	4,04%	3,28%	-13,51%	6,93%

Fuente: Censo 1992 y 2002

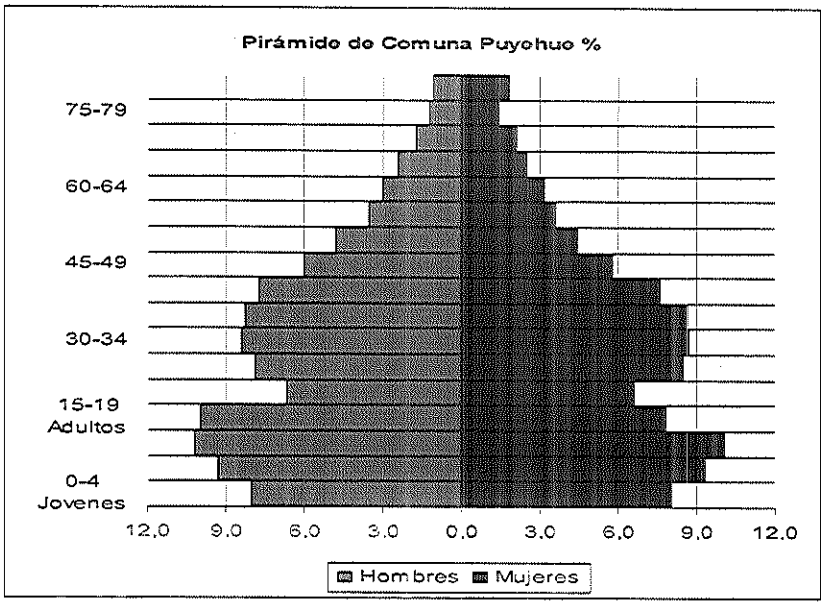
De la población total que arroja el Censo de 2002, unos 7.436 habitantes viven en el sector rural, mientras que tan sólo 3.932, en el urbano **(ver gráfico N° 2).** Así, la comuna de Puyehue se destaca por su alto nivel de ruralidad lo que se explica, entre otros factores, por el fuerte predominio de las actividades económicas primarias como las silvoagropecuarias en detrimento de aquellas eminentemente urbanas. Otro elemento que caracteriza a la comuna, es su alto índice de masculinidad, en el sector rural éste es de 121,57 (por cada 100 mujeres) mientras que en el área urbana, sólo alcanza 96.21, lo que arroja para la comuna de Puyehue un índice de masculinidad de 112,9.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En otro ámbito, también se evidencia un sostenido descenso en la tasa de natalidad desde 1995, según los datos arrojados por el Censo 2002. Asimismo, se observa una brusca disminución de la población a partir de los 19 años de edad y que se prolonga entre los grupos etáreos 20-24 y 25-29, hecho que se debe a la emigración de los adultos-jóvenes a ciudades nodales fuera de la comuna, en parte por la necesidad de continuar estudios superiores o búsqueda de mejores expectativas de trabajo, entre otros factores explicativos de la disminución **(ver gráfico N° 3).**



2.3. Indicadores socio-económicos

La actividad económica en la comuna de Puyehue, según el Censo de 2002 se centra fundamentalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, cuyas actividades concentran el 38% de la ocupación por rama de la actividad económica, seguida lejanamente por las otras actividades, como indica el **gráfico n ° 4**:

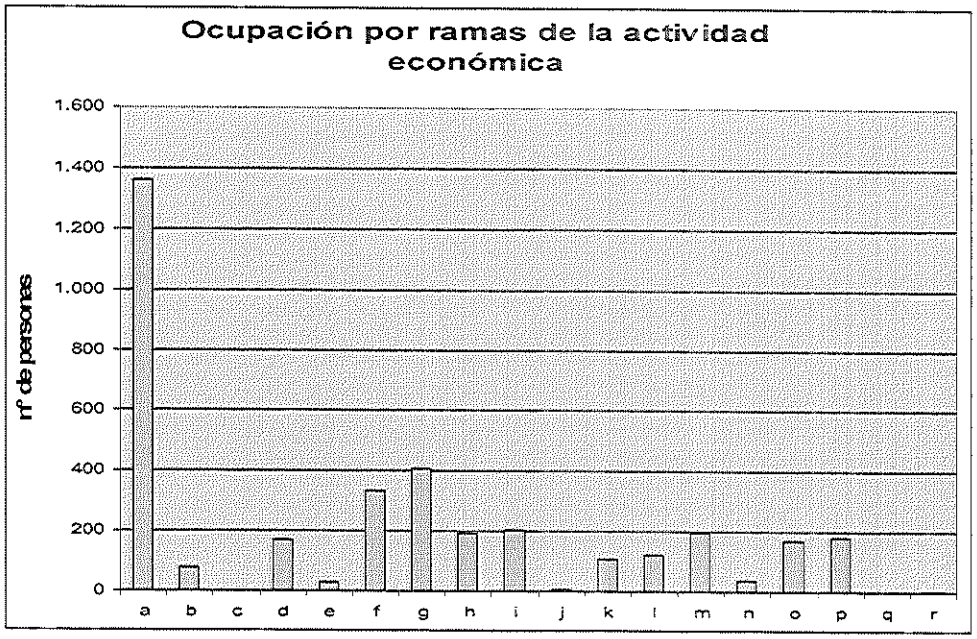


Gráfico Nº 4

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002

Tabla Nº 2

Código	Actividades económicas
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
B	Pesca
C	Explotación de Minas y Canteras
D	Industrias Manufactureras
E	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
L	Adm. Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
M	Enseñanza
N	Servicios Sociales y de Salud
O	Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
P	Hogares Privados con Servicio Doméstico
Q	Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

Fuente: INE

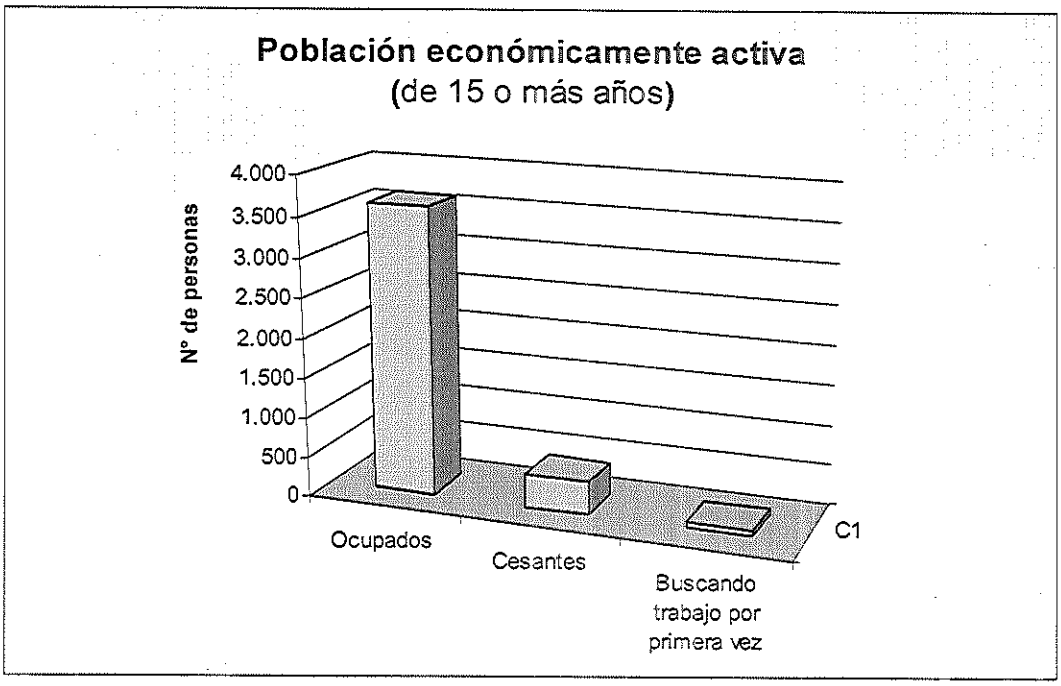
En cuanto a la ocupación de la población económicamente activa de 15 años o más, ésta alcanza los 4.081 habitantes, de los cuales un 88% se encuentra en condición de ocupados, la cesantía ocupa un 10% y el restante 2% corresponde a aquellas personas que buscan por primera vez trabajo. No obstante, estos porcentajes son el promedio de dos realidades disímiles como el sector rural y el urbano **(ver Tabla N° 3).**

Tabla N° 3

	Ocupados (%)	Cesantes (%)	Busca por primera vez trabajo. (%)
Rural	90	8	2
Urbano	86	13	1

Fuente Elaboración propia a partir de Censo 2002

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Sin embargo, si se compara la población económicamente activa por sexo, es posible apreciar que los volúmenes de población son bastante disímiles y además, de los porcentajes de participación del total de mujeres de 15 años y más (3.977), sólo un 22% es activa económicamente; en tanto, en la situación inversa, encontramos a los hombres quienes del total de hombres de 15 años y más (4.532), alcanzan un 70% de población económicamente activa.

Hay que destacar, que las diferencias de participación por sexo están determinadas por los volúmenes de participación, puesto que la población

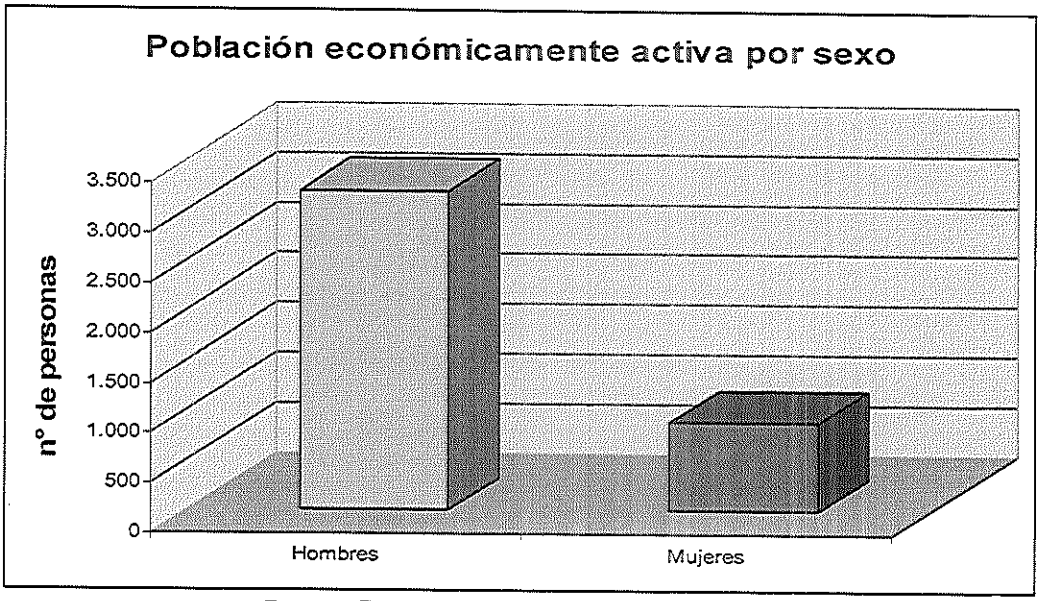
económicamente activa de hombres y mujeres, según su distribución entre ocupados, cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez, son bastante similares como se observa en la **tabla N° 4:**

Tabla N ° 4

	Ocupados	Cesantes	Busca trabajo por primera vez
Hombres	89%	10%	1%
Mujeres	86%	11%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Gráfico N°12



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En cuanto a la pobreza, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), ésta muestra que un 14, 22% de la población vive bajo la línea de la pobreza y que en comparación con la región y el país, mantienen a la comuna de Puyehue con el mayor porcentaje, no obstante, este resultado no se condice con el 11, 20% de los hogares que se sitúan bajo la línea de la pobreza y que comparativamente con los promedios regional y nacional, sitúan a la comuna de Puyehue en segundo lugar, luego del 16, 51 % de la región de Los Lagos.

Tabla N° 5

POBLACIÓN BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006										
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Puyehue	206	1,95 %	1.294	12,27 %	1.500	14,22 %	9.049	85,78 %	10.550	100,00 %
Región de Los Lagos	21.580	2,79 %	69.901	9,04%	91.482	11,84 %	681.383	88,16 %	772.866	100,00 %
País	517.629	3,20 %	1.694.517	10,49 %	2.212.146	13,70 %	13.940.257	86,30 %	16.152.404	100,00 %

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Tabla N° 6

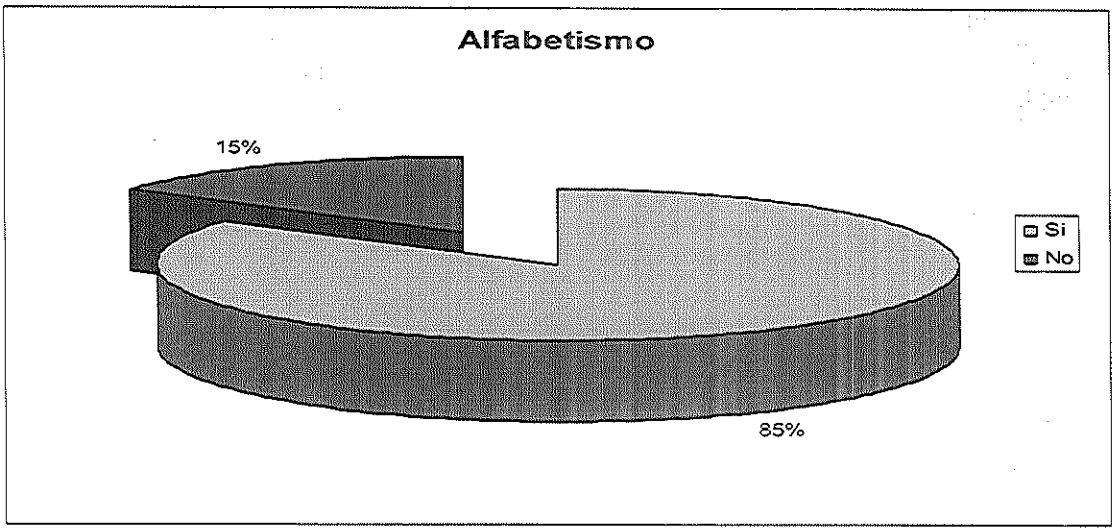
HOGARES BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006										
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Puyehue	47	1,47%	310	9,72%	357	11,20 %	2.831	88,80 %	3.188	100,00 %
Región de los Lagos	4.656	4,89%	15.504	11,62 %	20.160	16,51 %	194.233	83,49 %	250.913	100,00 %
País	118.135	1,96%	370.158	3,68%	488.293	5,64%	3.848.772	94,36 %	43.580	100,00 %

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

2.4. Características educacionales

Según los datos del Censo 2002 la condición de alfabetismo en personas de 10 años y más en la comuna de Puyehue, alcanza un total de 8.906 habitantes, mientras que el analfabetismo alcanza los 1.624 casos. **(Para un detalle por distrito, ver tabla N° 7).** No obstante, si se compara los porcentajes de alfabetismo de las áreas urbanas respecto a las rurales se evidencia que el primero posee un 91 % mientras que el área rural alcanza el 93%.

Gráfico N ° 4



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Tabla N ° 7

Nombre del Distrito	Si lee y escribe	No lee ni escribe
Entre Lagos	5.045	906
Antillanca	696	40
Pichidamas	2.122	431
Lago Rupanco	762	181
Rezagados	281	66

Fuente: Censo 2002

Del mismo modo, y enfocándose en los niveles de analfabetismo, la encuesta CASEN indica que la comuna de Puyehue se encuentra sobre el promedio nacional por 5 puntos porcentuales y sobre el regional por 3,5. Y en este punto, es importante destacar el trabajo que se realiza en la actualidad con la población adulta, para superar los índices de baja escolaridad, existe el Programa Chile Califica en la esc. Nuevo Porvenir. Además se trabaja en las Esc .Estación Nuevo Porvenir, Desague Rupanco y Pellines con el decreto 239 del 2004 en Educación Media de Adultos.

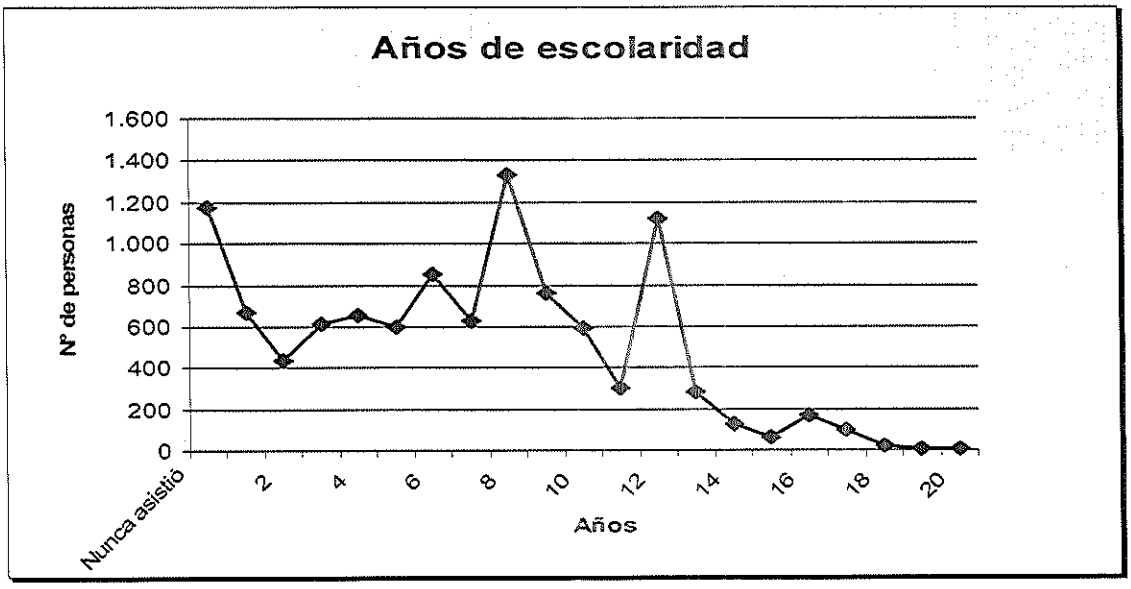
Tabla N° 8

Tasa de analfabetismo 2006	(%)
Puyehue	8,90
Región de los Lagos	5,40
País	3,90

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

En cuanto a los años de escolaridad, los datos entregados por el Censo 2002 arrojan que existen al menos 3 umbrales donde tienden a concentrase los años de escolaridad: El primero, se sitúa en aquella población que nunca asistió al sistema escolar, en segundo lugar, está el umbral de los 8 años de escolaridad y que congrega mayor cantidad de población con 1.335 encuestados y por último, los 12 años de escolaridad también se destacan dentro de los tres umbrales más significativos.

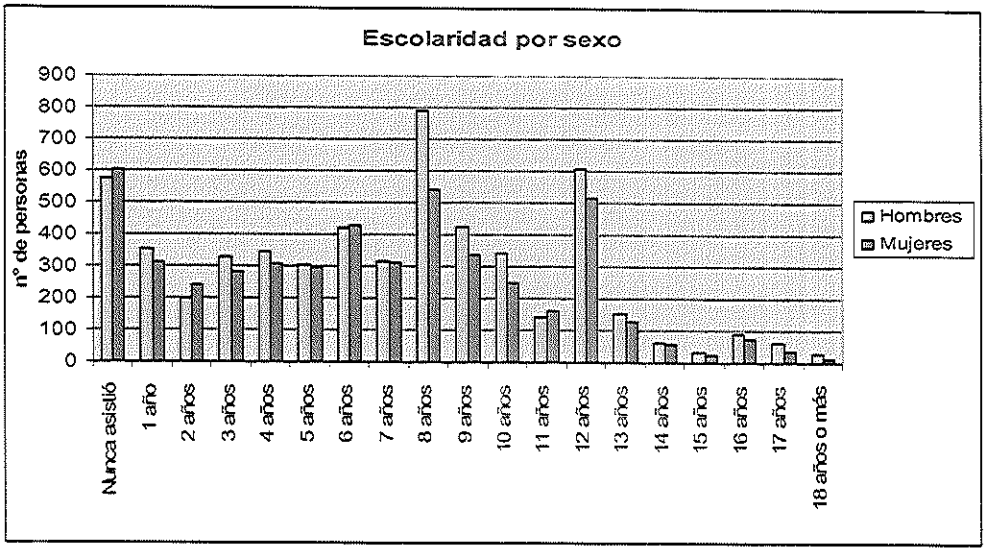
Gráfico N° 5



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

No obstante, la escolaridad presenta ciertas diferencias si lo analizamos por sexo **(ver gráfico N° 6).** Claramente se observa una mayor escolaridad masculina que se hace evidente en los 8 años de escolaridad, ya que del total de personas que alcanza dicha escolaridad (1.335 personas) el 59% corresponde a hombres, mientras que las mujeres un 41%. Del mismo modo, de las personas que logran los 12 años de escolaridad (1.124 personas) un 54% corresponde a hombres y el restante 46% a mujeres.

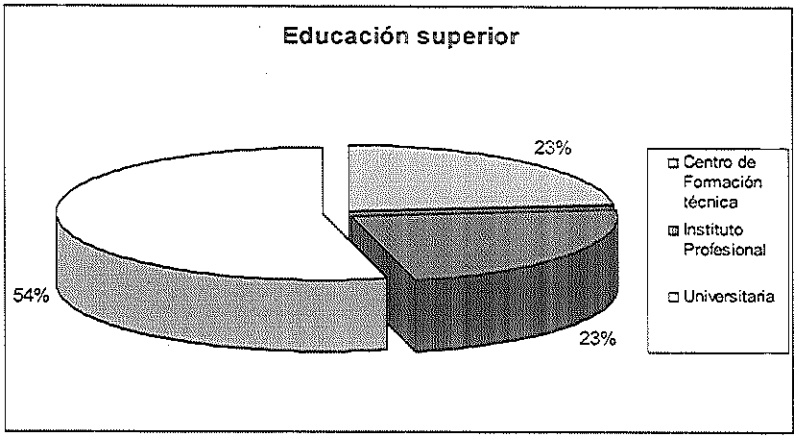
Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En tanto, la escolaridad a nivel superior expresa un notable predominio de la educación universitaria, la que comprende un 54% de las personas respecto a la técnico-profesional.

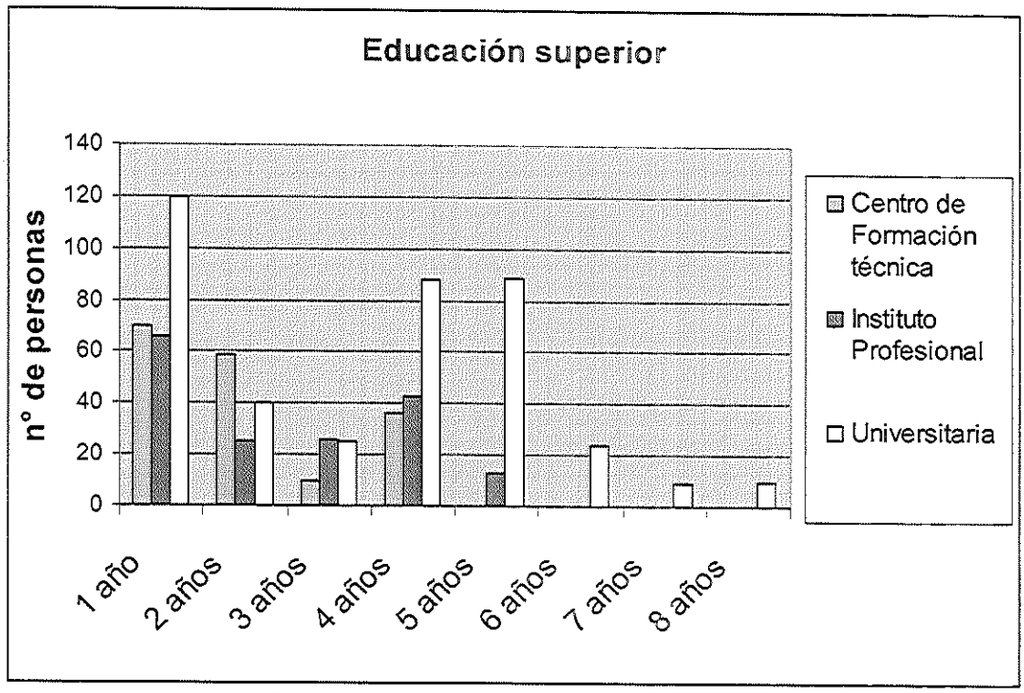
Gráfico N° 7



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

De los datos que arroja el censo del 2002 se puede apreciar, además, un alto número de personas que alcanza un año de estudios superiores **(ver gráfico N ° 8).** De este modo, las personas que poseen un año de escolaridad en Centros de Formación Técnica alcanzan un 39%, mientras que los que los que han cursado 1 año en los Institutos Profesionales corresponde a un 38% y finalmente, los que cursaron igual cantidad de años en las universidades es de un 30%. Estas cifras, abultadas en los primeros años de educación superior, pueden tener varias interpretaciones, como la deserción ante este tipo de enseñanza o el de resultado de la ampliación en la demanda por la educación superior.

Gráfico N ° 8



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002.

3. EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1. Infraestructura

De acuerdo a la información recolectada a través del DAEM y los establecimientos educacionales, que se nombran en las siguientes tablas, se da cuenta del número de salas y otras dependencias.

A) N ° de salas de :

Establecimiento	Salas de clases
1.Escuela Pajaritos	1
2.Escuela Rural Armando Scheuch Epple	11
3.Escuela Rural El Encanto	5
4.Escuela Rural Radales	1
6.Escuela Rural Los Pellines	5
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	11
11.Escuela Rural Pilmaiquén	11
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	2
14.Escuela Rural Futacuhin	2
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	5
18.Escuela Rural Santa Elvira	1
19.Escuela de Párvulos Rayito de Sol	2
20.Escuela Entre Lagos	31
21.Liceo Las Américas	14

Fuente: datos de los propios establecimientos educacionales

B) N° de salas de profesores y oficinas por establecimiento:

Tabla N° 10

Establecimiento	Sala Profesores	Oficinas
1. Escuela Pajaritos	0	0
2.-Escuela Rural Armando Scheuch	1	1
3. Escuela Rural El Encanto	1	1
4. Escuela Rural Radales	0	0

6. Escuela Rural Los Pellines	1	1
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	1	2
11.Escuela Rural Pilmaiquén	1	1
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	0	1
14.Escuela Rural Futacuhín	0	1
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	1	1
18.Escuela Rural Santa Elvira	0	1
19.Escuela de Párvulos Rayito de Sol	0	1
20.Escuela Entre Lagos	1	5
21.Liceo Las Américas	1	4

Fuente: datos de los propios establecimientos educacionales

C) N ° de otras dependencias y estado por establecimiento:

Tabla N° 11

Establecimiento	Comedor N°	Cocina N°	Leñera N°	Bodega N°	Biblioteca N°	Gimnasio (Multicancha patio techado) N°	Sala/ Taller Multiuso N°
1. Escuela Pajaritos	0	0	0	1	0	0	0
2. Escuela Rural Armando Scheuch	1	1	1	1	0	0	0
3. Escuela Rural El Encanto	1	1	1	1	0	0	0
4. Escuela Rural Radales	1	1	1	1	0	0	0
6. Escuela Rural Los Pellines	1	1	1	1	0	0	0
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	1	1	1	1	1	1	1
11.Escuela Rural Pilmaiquén	1	1	1	1	0	1	1
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	1	1	1	1	1	0	0
14.Escuela Rural Futacuhin	1	1	1	1	0	0	0
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	1	1	1	1	1	0	1
18.Escuela Rural Santa Elvira	1	1	1	1	0	0	0
19.Esc. de Párvulos Rayito de Sol	0	1	0	0	0	0	0

20.Esc.Entre Lagos	2	2	1	1	1	1	5
21.Liceo Las Américas	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Establecimientos educacionales Puyehue

3.2. POBLACIÓN ESCOLAR

Proyección de la población escolar, matrícula y rendimiento

A) Proyección de la población escolar

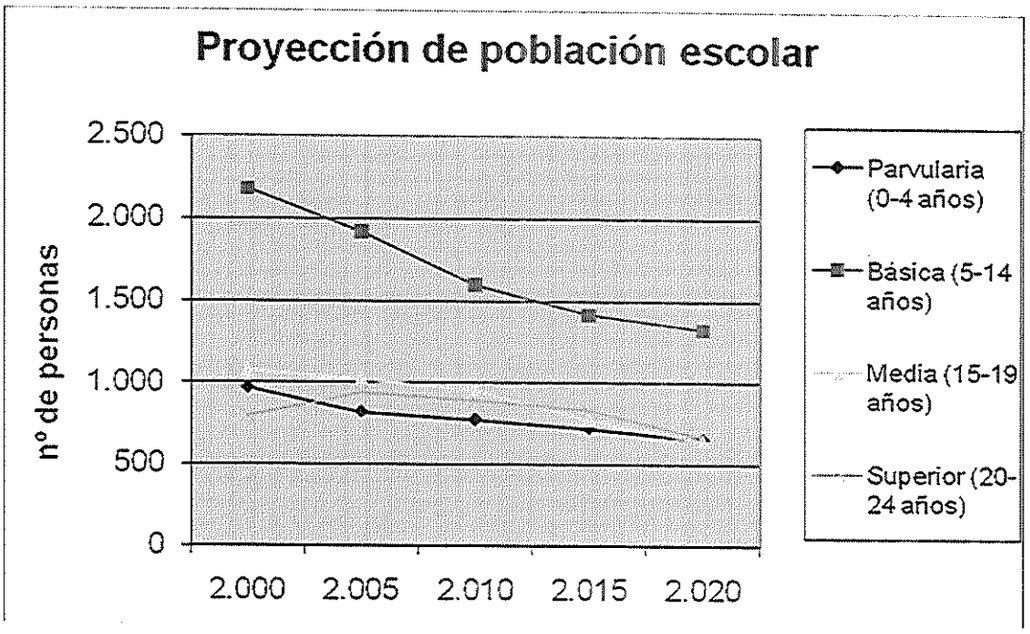
Del mismo modo, la proyección de la población escolar hasta el 2020, evidencia como patrón de comportamiento una disminución permanente en los volúmenes de población que asiste desde nivel parvulario, pasando por nivel básico y medio, hasta llegar a nivel superior. Sin embargo, la Educación Superior muestra una considerable diferencia y ésta es que se muestra un crecimiento sostenido de la población para dicho grupo etáreo, claro está que dicho crecimiento proyectado, alcanzo su umbral en el año 2010 y luego, comenzaría a disminuir permanentemente hasta el año 2020.

Tabla N° 12

	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	8,4 %	7,1 %	6,8 %	6,5 %	6,1 %
Básica (5-14 años)	18,8 %	16,7 %	14,1 %	12,8 %	12,3 %
Media (15-19 años)	9,3 %	8,9 %	8,4 %	7,0 %	6,0 %
Superior (20-24 años)	6,9 %	8,2 %	7,9 %	7,5 %	6,2 %

Fuente: Censo de 2002

Gráfico N ° 12



Fuente: elaboración propia a partir del Censo del 2002

B) Matrícula

Uno de los fenómenos que se viene observando es la constante disminución de la matrícula en los establecimientos municipales y que en el periodo 2000-2006 evidencia una disminución de un 14.27% sobrepasando ampliamente a la mengua que muestra la Región de Los Lagos y levemente superior a la del país.

A lo anterior, se debe sumar la situación de los establecimientos educacionales municipales que desde el año 2000 hasta el 2006, han evidenciado una disminución, concretamente en tres colegios, que pudiesen ser explicados por la disminución en la matrícula.

No obstante, esta variabilidad negativa que se evidencia en el sector municipal, es explicada en gran parte, como producto del aumento de la matrícula en establecimientos educacionales subvencionados y que en el periodo 2004-2006 muestra un incremento de 41.36%.

Tabla N° 13

MATRÍCULA MUNICIPAL					
AÑO:	2000	2004	2006	Var. 2006/2004	Var. 2006/2000
Puyehue	2.453	2.160	2.103	-2,64%	-14,27%

Región de Los Lagos	107.508	105.790	101.675	-3,89%	-5,43%
País	1.735.635	1.641.012	1.539.458	-6,19%	-11,30%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Tabla N° 14

MATRÍCULA PARTICULAR SUBVENCIONADO					
AÑO:	**2000**	**2004**	**2006**	**Var. 2006/2004**	**Var. 2006/2000**
Puyehue	0	295	417	41,36%	0%
Región de Los Lagos	37.392	56.156	61.608	9,71%	64,76%
País	1.150.042	1.510.134	1.642.413	8,76%	42,81%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Tabla N° 15

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES			
AÑO:	**2004**	**2006**	**2008**
Puyehue	23	21	21
Región de Los Lagos	780	754	736
País	6.150	5.899	5.498

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional

. Resultados SIMCE 4° Básico 2009

ESCUELAS	LENGUAJE		MATEMATICAS		COMPRENSION	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Entre Lagos	249	249	226	218	234	244
Armando Scheuch	258	267	265	242	250	261
Nuevo Porvenir	235	233	199	243	221	248
Los Pellines	273	269	228	211	244	243
Pilmaiquen	263	245	223	224	234	228
El Encanto	244	288	200	250	219	240
Prom. Comunal	**253**	**252**	**223**	**227**	**233**	**244**

Análisis SIMCE 4° Básico.

LENGUAJE:

Se observa en la Comuna, que el promedio se mantiene en relación a la medición anterior, ubicándose en la media de 250 puntos.
Un aumento en Lenguaje se observa en la Escuela Armando Scheuch, siendo éste de 9 puntos más en relación a la medición anterior, superando la de media de 250 puntos.
Se observa una baja significativa en la Escuela Pilmaiquen, en relación a la medición anterior, de 18 puntos.
La Escuela los Pellines baja 4 puntos, en relación a la medición anterior, pero se encuentra sobre la media de 250 puntos.

MATEMÁTICAS:

Se observa en la Comuna, un aumento de 4 puntos en Matemáticas, pero no logrando la media de 250 puntos.
El aumento más significativo en Matemáticas se observa en la Escuela Nuevo Porvenir, siendo éste de 44 puntos más, en relación a la medición anterior, pero no logrando aún la media de 250 puntos.
La Escuela Entre Lagos baja 8 puntos en relación a la medición anterior.
La Escuela Armando Scheuch muestra una baja significativa de 23 puntos en relación a la medición anterior.
La Escuela Los Pellines muestra una baja significativa de 17 puntos en relación a la medición anterior.
A pesar de estas bajas, el promedio Comunal sube 4 puntos, muy por debajo de la media de 250 puntos.

COMPRENSIÓN:

Se observa en la Comuna, un aumento de 11 puntos en Compresión, pero no logrando la media de 250 puntos.
El aumento más significativo se observa en la Escuela Nuevo Porvenir en 27 puntos, pero bajo la media de 250 puntos.
La Escuela Entre Lagos aumenta 10 puntos en relación a la medición anterior, pero bajo la media de 250 puntos.
La Escuela Armando Scheuch aumenta 11 puntos en relación a la medición anterior, ubicándose sobre la media de 250 puntos.

Resultados SIMCE 8° Básico.

ESCUELAS	LENGUAJE		MATEMATICAS		NATURALEZA		SOCIEDAD	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Entre Lagos	245	220	248	227	247	220	252	233
Armando Scheuch	229	268	243	243	234	260	234	268
Nuevo Porvenir	226	185	222	193	212	207	217	187
Los Pellines	254	233	248	235	257	242	237	239
Pilmaiquen	243	213	246	223	251	233	263	239
El Encanto	227	252	249	246	240	252	234	256
Prom. Comunal	**253**	**252**	**223**	**227**	**233**	**244**	**239**	**237**

Observación: En este nivel educativo, a nivel comunal se observa una preocupante baja sostenible en todos los sectores de aprendizaje, en relación a la medición anterior.

Análisis SIMCE 8° Básico.

LENGUAJE:

Se observa en la Comuna, una baja de 9 puntos en lenguaje en relación a la medición anterior, muy lejos de la medida de 250 puntos.

El aumento más significativo en lenguaje se observa en la Escuela Armando Scheuch, siendo éste de 39 puntos más, en relación a la medición anterior, superando la media de 250 puntos.

La Escuela El Encanto, también muestra un avance significativo de 25 puntos en relación a la medición anterior, ubicándose en el límite de la media de 250 puntos.

Las Escuela Entre Lagos, Los Pellines y Pilmaiquen evidencian una baja de 25 -21 y 30 puntos respectivamente en la relación a la medición anterior; siendo la baja más significativa la Escuela Nuevo Porvenir con 40 puntos menos en relación a la medición anterior.

MATEMÁTICAS:

Se observa en la Comuna, una baja de 15 puntos en Matemáticas muy por debajo de la media de 250 puntos.

Todos los Establecimientos bajan sus resultados, en relación a la medición anterior. Las bajas más significativas se observan en la Escuela Entre Lagos, Nuevo Porvenir y Pilmaiquen, con 21-29 y 23 puntos respectivamente, en relación a la medición anterior.
La Escuela Los Pellines baja 13 puntos, en relación a la medición anterior.

COMPRENSIÓN:

Se observa en la Comuna, una baja de 5 puntos en Naturaleza en relación a la medición anterior.
La Escuela Armando Scheuch muestra un aumento significativo de 26 puntos, en relación a la medición anterior

Tabla N° 17 - Resultados Generales SIMCE

Los promedios Nacionales , Regionales y Provinciales incluyen a todos los establecimientos ,Municipales , Particular Subvencionado y Particular Pagado.

Tabla N° 18 - Resultados PSU, Comunales y Liceo Las Ameritas durante 2009.

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
2009	438,4 (Liceo Las Américas)	422,5 (Liceo Las Américas)
2008	454,0	432.7
2007	419,4	391,1

2006	421,6	398,7
2005	423,5	407,3
2004	418,7	410,5

Observación:
Los resultados del Liceo de Las Américas del año 2009 no son relevantes debido a que esta Unidad Educativa, es un liceo técnico profesional donde la mayor cantidad de los alumnos y alumnas egresados sigue un camino técnico laboral.

Seguimiento de los alumnos y alumnas egresados del Liceo Las Américas entre 2009 y septiembre 2010.

total promoción	estudian universidad consejo rectores	Univers. Privadas	CFT	instituto	trabajan	Sin hacer nada	Sin información	serv. Militar
21	1	2	8	4	0	5	0	1

3.3. Dotación docente 2011

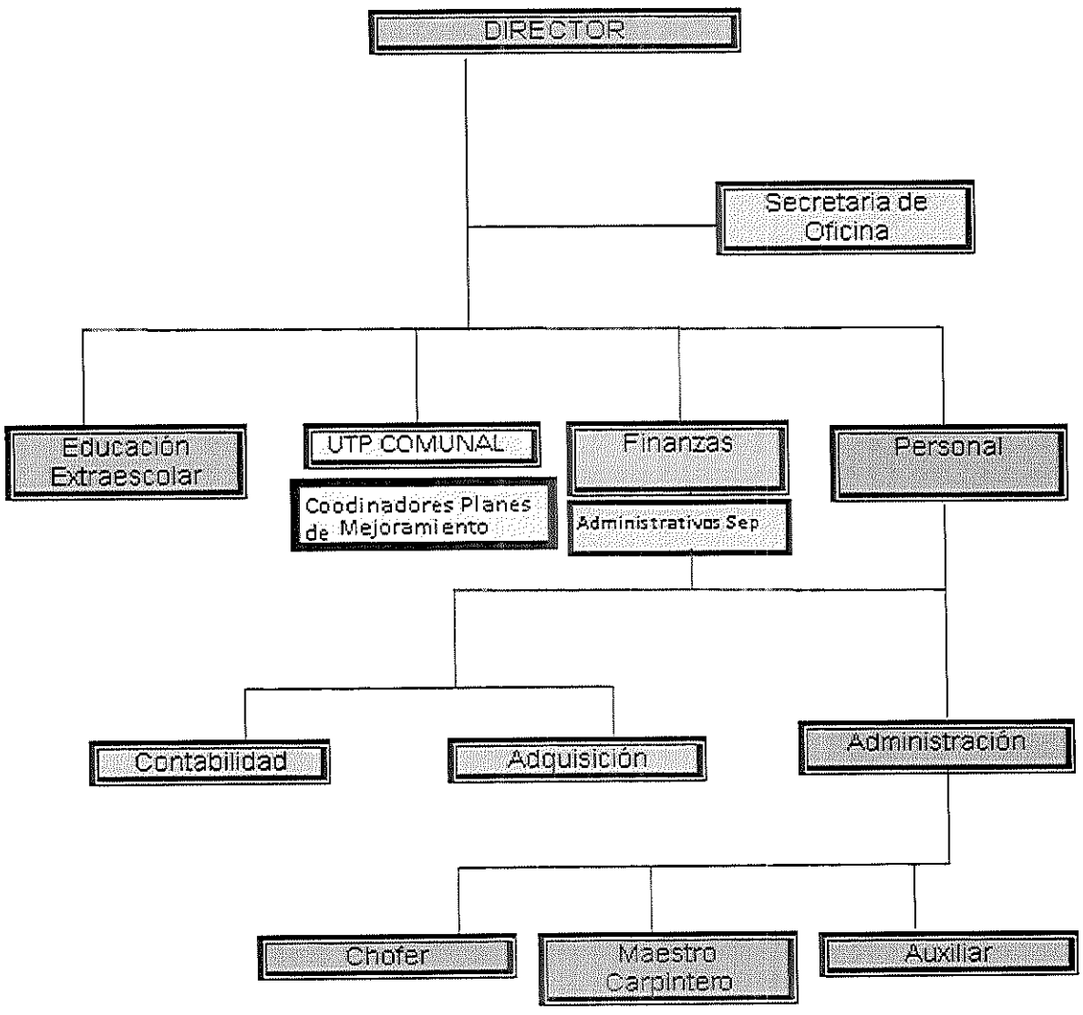
Tabla N° 19

A) Personal DAEM:

ORD.	ESTABLECIMIENTO	NOMBRES	CARGO	N° HORAS	CALIDAD CONTRATO	OBSERVACIONES
DEPTO. DE EDUCACIÓN:						
1	**Directora**			44	Indefinido	Director Subrogante
1	**U.T.P.**			44	Indefinido	
1	**U.T.P..**	Vacante		44	A contrata	
2	**Coordinador Planes de Mejoramiento Ley SEP.**	Vacante		44	A Contrata	

1	**Coord. Extraescolar**	Rubén Febrero Huamanga		44	Indefinido	
1	**Secretaria**	Marisol Hernández Soto		44	Indefinido	
1	**Personal**	Rodrigo Ramírez Burgos		44	Indefinido	
1	**Jefe Finanzas**	Héctor Vargas Jara		44	Indefinido	
1	**Auxiliar de mantención**	Jorge Pérez		44	Indefinido	
1	**Administrativo**	Héctor Ríos		44	A contrata	
1	**Psicólogo**	Rafael Rodríguez		44	Indefinido	
1	**Asistente Social**	Paula Valenzuela		44	A contrata	

B) Organigrama Administración Educacional Municipal:



El Departamento Administrativo de Educación Municipal, actualmente está a cargo de una Directora (S) del DAEM, Departamento Extraescolar, dos Psicopedagogos coordinadores Planes de Mejoramiento, Unidad Técnica, Unidad de Finanzas, Unidad de Personal, Secretaría, Psicólogo , Asistente Social Encargados de Mantención, Choferes y Auxiliar.
Además, de la dotación de 19 Escuelas Básicas, una Escuela de Párvulos y un Liceo Polivalente.

B) Dotación docente comunal año escolar 2011:

Tabla N ° 20

Escuela	Directivos	Docentes	Horas Docentes	Profesionales	Total Horas
Escuela Rural Pajaritos	Docente Encargado	2	48	3	48
Escuela Rural Nadi Pichidamas	Docente Encargado	3	132	4	132
Escuela Rural Armando Scheuch Epple	2	10	444	12	444
Escuela Rural El Encanto	2	6	262	8	262
Escuela Rural Radales	1	2	48	3	48
Esuela Rural Los Pellines	2	11	474	13	474
Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	2	20	620	22	620
Escuela Rural Pilmaiquén	2	12	556	14	556
Escuela Rural Desagüe Rupanco	Docente Encargado	3	94	4	94
Escuela Rural Futacuhín	1	3	90	4	90
Escuela Rural T. de Puyehue	1	2	48	3	48
Escuela Rural Sta. Elvira	Docente Encargado	2	48	3	48

Escuela de Párv. Rayito de Sol	1		44	1	44
Escuela Entre Lagos	3	31	1308	34	1308
Liceo Las Américas	3	23	961	27	961

D) Dotación Docente comunal año escolar 2011

A continuación, se detalla la dotación docente de cada una de las 12 escuelas que funcionarán en la comuna, según los lineamientos del DAEM. Cabe destacar que en la comuna existen dos internados, más un hogar perteneciente a la escuela Santa Elvira

1. Internado de la Escuela "Entre Lagos", que atiende sólo a varones, tiene 24 internos, con capacidad para 25.

2. Internado Liceo "Las Américas", que cuenta con un total de 32 niños y 44 niñas, con una capacidad total para albergar a 186 alumnos y alumnas.

3. Hogar Santa Elvira con una capacidad para 25 y cuenta con 13 alumnos y alumnas.

4. Se cerrarán las escuelas de Mirador, Pichi Pichil , José Aros Segovia y Río Claro, por baja excesiva de matrícula, infraestructura deficiente lo que lleva pago de reiteradas multas al Servicio de Salud. Previo acuerdo con la comunidad.

5. Se cerrarán además las escuelas El Cardal, y Candelaria Pérez de acuerdo al proyecto de Reposición de la escuela de Concentración Los Pellines, la cual estará en condiciones en el mes de abril del 2011.

6. Se llamarán a concursos los cargos de Proyectos de Integración de las escuelas Armando Scheuch, Los Pellines , Pilmaiquén , Nuevo Porvenir y Liceo Las Américas.

7. Los cargos de los docentes que se jubilen serán llamados a concurso.

8. Se considerarán las solicitudes de traslado del personal docente.

9. Se adecuará la Planta Docente de acuerdo a los recursos humanos existentes y a las necesidades de cada Unidad Educativas.

10. Por baja matrícula y por contar el Internado con infraestructura aprobada por el MINEDUC se trasladarán a los niños del Internado e la escuela Entre Lagos ,con todo el personal a este local el año 2011.

1. ESCUELA PAJARITOS

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Yolanda Pacheco	Director	44		X			
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:

Escuela fronteriza unidocente, con pocos alumnos, cuyo número fluctúa durante el año. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

1. ESCUELA ÑADI PICHIDAMAS

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Lavinia Delgado	Profesora .Encargada	44		X			
	Víctor Román	Docente	44		X			
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Profesor Religión	6	X				
4								

Total Asistentes:	Nombre Asist. de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Hermuth Kram		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:

En los últimos ha habido una baja considerable de matrícula , por lo tanto se combinó el 7° y 8°, dejando tres cursos en la escuela.. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

Esta escuela fue considerada para cierre 2011, debido a que se está ejecutando el Proyecto de reposición de la Escuela Los Pellines, que cuenta con la infraestructura óptima para atender a 200 alumnos y alumnas. Pero por acuerdo de la comunidad seguirá funcionando.

2. ESCUELA ARMANDO SCHEUCH EPPLE

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Profesores:	**Lita Valderas**	Profesor	40		X			Concurso
	Eugenia Jaramillo		40		X			
	Amira Cárdenas		38		X			
	Vacante		38	x				
	Vacante		38	X				
	Vacante		38	X				
	Vacante Religión		14	X				
	Celia Sotomayor		40		X			
	Vacante	Directora	44	X				
	Johana Alarcón	PIE	40		X			Concurso
	Vacante	Diferencial	30	X	X			Concurso
12								

	Nombre Asist. de la		Horas			Horas		

			Total			**Necesarias**	**Excedente**	
	Tulio Ovando		44		X			
	Erika Soto		22		X			
2								

Justificación de la planta docente:

Escuela que atiende 7 cursos de Educación Básica, 1 PIE, 1 kínder. Y un grupo diferencial Además contará con un ayudante para el P.I.E y un ayudante de prebásica durante el periodo escolar .El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

3. ESCUELA EL ENCANTO

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Francisco Manzano	Director/	44		X			
	Raúl Yefi		38		X			
	Gabriela Martínez		38		X			
	Vacante		38	X				
	Vacante	Religión	10	X				
	Vacante		40	X				
	Vacante	Inglés	10	X				
7								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Osvaldo Queutri		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:

Escuela que atiende 5 cursos de Educación Básica,.con Programa E.I.B. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

4. ESCUELA RADALES

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Nancy Benavides	Directora	44		X			
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:

Escuela unidocente y con baja matrícula. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

5. ESCUELA LOS PELLINES

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Raúl Vera	Director	44		X			
	Raquel Oyarzo		38		X			
	María Elena Preisler		40		X			
	Catalina Fuentes		38		X			
	Elsa Toledo		38		X			
	Víctor Cárdenas		44		X			
	Orita Álvarez	Profesora Inglés	16		X			
	Vacante	Profesora Religión	16	X				
	Vacante		40		X			
	Vacante		38	X				
	Héctor Benavides		44		X			
	Vacante Parvularia		38	X				
	P.I.E. Vacante		40					Concurso
13								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Tito Yefi		44		X			
	Hermuth Kram		44		X			
2								

Justificación de la planta docente:

Escuela que atiende 8 cursos de Educación Básica, Prebásica y un PIE. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

6. ESCUELA PORVENIR

	Nombre Profesores	Función o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Jeannette Muñoz	Directora	44		X			
	Yanina Pailapán	PIE	40		X			Concurso
	Vacante Prof. matemática	Docente	40		X			Concurso
	Vacante	Docente	38		X			Concurso
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Docente	38	X				
	Luis Triviño	Inglés	20		X			
	Vacante	Docente	38		X			
	Marianne Wittke	Parvularia	40		X			
	Ximena Martínez	Docente	40		X			
	Aníbal Vidal	Docente	40		X			
	Hilda Muñoz	Docente	44		X			
	Vacante	Religión	16	X				
	Vacante		38	X				
	Jaime Chávez	UTP	44		X			
	Abel Díaz	Religión Evangélica	16		X			
	6 profesores	Docente	46	X				

	Educ. adultos							
22								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Ruth Villegas		44		X			
	Indalicio Carrillo		44		X			
	Rodrigo Fernández	**Inspector**	44		X			
	Angélica Cotal	**Ayudante Prebásica**	30	X				
	Pamela Cárdenas	**Ayudante P.I.E**	30	X				
	Nadia Ríos	**C.R.A**	30	X				
6								

Justificación de la planta docente:

Esta dotación coincide con las horas del plan de estudios (8 cursos de básica, 1 PIE, 1 nivel de transición 1 y 2) con un alto índice de vulnerabilidad. Además, cuenta con una persona encargada del CRA , 1 ayudante del PIE y Prebásica a contrata durante el periodo escolar. Asimismo, en esta escuela se imparte educación de adultos en enseñanza media Decreto 239. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

7. ESCUELA PILMAIQUÉN

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Sonia Balmaceda	Prebásica	40	X				
	Vacante		38	X				
	Verónica Cumilef		40		x			
	Ada Delgado		40		X			
	Ediht González		40		X			
	Eva Barrientos		40		X			
	Delia Rosas		40		X			
	Norma Alves		44		X			
	Vacante		38	X				
	Valentina Unda	PIE	44		X			Concurso
	Vacante	Prof.Diferencial	40	X				
	Orita Álvarez	Profesora Inglés	24		X			
	Bárbara Díaz	UTP	44		X			
	Leocadio Quintupurray	Director	44		X			
14								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Juan Carlos Godoy		44		X			
	Vacante	Ayudante prebásica	30	X				
2								

Justificación de la planta docente:

Escuela que posee 8 cursos de básica, 1 nivel de transición, 1 PIE con sus respectivas ayudantes y 1 grupo diferencial. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

8. ESCUELA DESAGÜE RUPANCO

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Mireya Obreque	Prof. Encargado	44		X			
	Rudy Cárdenas	Docente	42		X			
	Vacante	Profesor Religión	4	X				
	Vacante	Profesor Inglés	4	X				
4								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Vacante		22	X				
1								

Justificación de la planta docente:

Escuela con 2 cursos combinados (1° a 4° y 5° a 6°). Además. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

9. ESCUELA FUTACUHIN

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Rolando Ulloa	Director	44		X			
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Profesor Religión	4	X				
	Vacante	Profesor Inglés	4	X				
4								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Marcos Zúñiga		30		X			
1								

Justificación de la planta docente:

Escuela unidocente y con baja matrícula (18 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

10. ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Rosario Colipán	Directora	44		X			
	Vacante	Profesora Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Carlos Monsalve		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:

Escuela unidocente y con baja matrícula. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

11. ESCUELA SANTA ELVIRA

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Vacante	Profesor encargado	44		X			Concurso
	Vacante	Profesora Religión	2	X				
	Vacante	Profesor inglés	2	X				
3								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Jorge Rauque		44	X				
	Enedina Quisel		30	X				
2								

Justificación de la planta docente:

La Escuela es unidocente y con baja matrícula. Ofrece internado de lunes a viernes. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

12. ESCUELA RAYITO DE SOL

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Bibiana Gallegos	Director	44		X			Pre-kinder y Kinder
1								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Kimena Sánchez		40	X				
	Jeaneth Pérez		44		X			
2								

Justificación de la planta docente:

Escuela de párvulos que atiende , nivel de transición 1 y 2. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

13. ESCUELA ENTRE LAGOS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Sandra Icarte	Director a	44		X			
	Gladys Espinoza	U.T.P.	44		X			
	Rómulo Rosas	Inspector General	44		X			
	Ana Luisa Muñoz Palma	Parvularia	38		X			
	Teresa Taucán	Parvularia	38		X			
	Erica Portilla	PIE	44		X			
	Vacante	Diferencial	40		X			Concurso
	Virginia Quinteros	docente	38		X			
	Elizabeth Schilling	docente	40		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Margarita Bahamondes	docente	38		X			
	Zaida Alarcón	docente	38		X			
	Serania Valenzuela	docente	38		X			
	Roger Weinberger	docente	38		X			
	Ana Ojeda	docente	44		X			
Total de Pr	Patricia Madrid Vacante	Docente Docente	38 38		X			
	Iván Sandoval	docente	38		X			
	René Mancilla	docente	40		X			

ofesores:								
	Lucila Bahamondez	docente	38		X			
	María Romero	docente	38		X			
	Cristina Carrillo	docente	38		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Erwin Gallardo	docente	40		X			
	Alicia Toledo	docente	38		X			
	María Hidalgo	docente	44		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Vacante	Prof. Religión	20	X				
	Carla Cantero	Prof. Comp.	38	X				
	Luis Triviño	Prof. Inglés	20		X			
	Abel Díaz	Prof. Religión	6	X				
	Vacante	Docente Mat.	38		X			Concurso
	Vacante	Docente Mat.	38		X			Concurso
	Silvia Ramírez	Docente CRA	38		X			
33								

Total Asistentes:	**Nombre Asistente de la Educación**	**Función**	**Horas Total**	**Contrata**	**Titular**	**Horas Necesarias**	**Horas Excedente**	**Observaciones**
	Víctor Almonacid		44		X			**Internado**
	Juan Carlos Toledo		44		X			
	Vacante		44	X				Internado

	María Maureira		44		X			
	Emerson Ayala		44		X			Internado
	María Bello		44		X			
	Vacante		44	X				
	Claudia Provoste		44		X			
	Gladys Veloso		44		X			
	Cristina Uribe		38		X			Asistente de Párvulos
	Julia Moreira		44		X			Internado
	Vacante		44	X				
	Margot Duhalde		44		X			
	Andrea Gómez A.		38	X				Aux. Kinder
	Olivia Jorquera		40	X				Aux. PIE
	Patricia Quinteros		44		X			internado
16								

Justificación de la planta docente:

Escuela urbana, considerada las más grande de la comuna, con 21 cursos de básica, 2 niveles de transición 1, 2 niveles de transición 2, 1 PIE, con sus respectivas ayudantes
1 grupo diferencial. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

14. LICEO LAS AMERICAS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Juan Muñoz	Director	44		X			
	Inés Mella	Inspectora Internado	44		x			
	Claudio Kanisius	Inspector General	44		X			
	Jaime Garcés	U.T.P.	44		X			
	Andrea Romero	P.I.E	44		X			**Concurso**
	Sandra Romero	docente	44		X			
	Mario Fuentes	docente	30		X			
	Vacante	Docente lenguaje	18	X				
	Cristian Medina	docente	44		X			
	Obren Drazic	docente	44		X			
	Vacante	Docente matemática	44		X			**Concurso**
Total de Profesores:	**Vacante**	Docente historia	44	X				
	Marcela Hinostroza	docente	28		X			
	Vacante	Docente ingles	25		X			**Concurso**
	Vacante CRA	Docente CRA	27		X			**Concurso**

	Eliana Moraga	docente	44		X			
	Jaime Montes	docente	32		X			
	Jorge González	docente	44		X			
	Viviana Farías	docente	31		X			
	Janet Oyarzún	docente	42		X			
	Marcelo Veloso	docente	35		X			
	Vacante	Profesor religión	16	X				
	Abel Díaz	Profesor religión evangélica	16		X			
	Roxana Navarrete	Prof. Computación	34		X			
	Vacante	Técnico Hotelería	40	X				
	Vacante	Técnico Acuícola	14	X				
	Vacante	Coord. Dual	44	X				
	Vacante	Prof. Educ. Física	25	X				
	Vacante	Física	7	X				

27								
	Nombre Asistente de la Educación	**Función**	**Horas Total**	**Contrata**	**Titular**	**Horas Necesarias**	**Horas Excedente**	**Observaciones**
	María Soledad Uribe		44		X			
	Erika Nactoch		44		X			Internado
	Marta González		44		X			Internado

	Mónica Manríquez		44		X			Internado
	Manuel Molina		44		X			Liceo
	Roberto Soto		44		X			Liceo
	Nora Molina		44		X			Internado
	Pedro Vivanco		44		X			Internado
	Vacante		44	x				Liceo
	Gladys Aguilar		44		X			Liceo
	Abel Díaz		44		X			Liceo
	Misael Hueitra		44		X			Internado
	Carlos Aucapán		44	X				Liceo
	Luis Campos		44		X			Chofer
Total Asistentes:	Elia Carmona		44		X			Liceo
15								

Justificación de la planta docente:

Liceo polivalente con especialidades de acuicultura y servicios hoteleros. Además, ofrece una educación científico humanista. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

3.4. Justificación general de la planta Docente, Asistentes de la Educación y personal DAEM

En términos generales, se puede señalar que los requerimientos de cada establecimiento obedecen a la necesidad de cada uno de ellos, por contar con personal suficiente que les asegure dar fiel cumplimiento a los planes y programas de estudios, también al cuidado de los niños y niñas.

Respecto a la dotación del DAEM, ésta se ajusta a las necesidades de gestión que requiere este organismo para realizar adecuadamente sus labores administrativas y de carácter técnico pedagógico y seguimiento a los Planes de mejoramiento, Ley SEP.

3.5. Resumen dotación docente y del personal de apoyo a la educación PADEM 2009

Tabla N ° 21

Establecimiento	Matrícula proyectada	Dotación docente		Dotación personal de apoyo	
		horas dotación	N ° docentes	horas Dotación	N ° personal de apoyo
Escuela Armando Scheuch Epple (Los Negros)	140	444	12	66	2
Escuela Rural Los Pellines	142	474	13	88	2
Escuela Básica de Pilmaiquén	200	556	14	44	1
Escuela Rural Radales	18	48	3	22	1
Escuela Rural Desagüe Rupanco	40	94	4	22	1
Escuela Rural Porvenir	258	620	22	222	7

Escuela Básica Entre Lagos	670	1282	33	688	16
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	30	44	1	84	2
Liceo Las Américas Entre Lagos	480	961	29	660	15
Escuela Rural de Futacuhin	45	90	4	30	1
Escuela Rural El Encanto	88	262	8	44	1
Escuela Rural Santa Elvira	15	48	3	74	2
Escuela Rural Termas de Puyehue	10	48	3	44	1
Escuela Rural ñadi Pichidamas	35	132	4	44	1
Escuela Rural de Pajaritos	5	48	3	0	0
Depto. Adm. Educ. de Puyehue	0	308	7	264	6

ANALISIS FODA 2010

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ -100% DE LOS Docentes Titulados ❖ -Administración de Fondos delegada. ❖ -Se cumple con la Cuenta pública. ❖ -Compromiso de los Directores. ❖ -Compromiso en las escuelas por mejorar la Calidad de la Educación. ❖ -El Padem se elabora con la participación de todos los	❖ -Alimentación Escolar ❖ -Programas Junaeb.(Residencia Familiar, Salud Escolar , Módulo Dental) ❖ -Apoyo de la DEPROV. ❖ -Redes de Apoyo Externas. ❖ -Becas.(Presidente de la República, Indígena, Pro

entes de la Comunidad. ❖ -Avances Tecnológicas al alcance de niños y niñas. Las TIC , TEC .Proyecto ENLACES. ❖ -Internet. ❖ -Recursos humanos y material de la Ley SEP. ❖ -Biblioteca CRA. ❖ -Locomoción para el traslado de alumnos de sectores rurales. ❖ -Docentes y Directivos en perfeccionamiento constante. ❖ -Apoyo de Redes Externas. ❖ -Apoyo Técnico Pedagógico, De UTP DAEM y Equipo Multidisciplinario. ❖ -Importante cantidad de Docentes Destacados y Competentes en la Evaluación Docente. ❖ -Cantidad adecuada de alumnos por curso. ❖ -Talleres de libre elección. ❖ -Proyectos Educativos de Integración.	retención y Heriberto Hott) ❖ -Curso liderazgo y Gestión para directivos. ❖ -Proyectos FONDECO ❖ -Taller de Turismo. ❖ -Maletines Literarios ❖ -Beca Yo Elijo mi PC. ❖ -Laboratorios Móviles. ❖ -Creación de la J.E.C.D. en escuela Rural Los Pellines.

❖ - Existencia de Grupos Diferenciales. ❖ -Liceo Polivalente. ❖ -Educación de Adultos. ❖ -Planes de Mejoramiento. ❖ -Centros de Padres con personalidad jurídica. ❖ -Preparación para la PSU. ❖ -Internado Esc, Entre Lagos y liceo Las Américas"	

DEBILIDADES	AMENAZAS
☒ - Bajo manejo y actualización tecnológica. ☒ -Falta de tiempo para Planificar, Reflexionar y preparar clases. ☒ -Falta Articulación Básica-Media. ☒ -No hay Departamentos por subsectores. ☒ -Acciones en educación ambiental. ☒ -Falta fortalecer vínculos de apoyo.	☒ -Falta compromiso de apoderados. ☒ -Baja matrícula en aumento. ☒ -Escuelas particulares. ☒ -Migración de familias. ☒ -Exceso de licencias Médicas de los docentes. ☒ -Falta de oportunidades laborales. ☒ -Vagancia, Alcoholismo, drogadicción y embarazo no

☒ -Gran cantidad de profesores a contrata. ☒ -Falta de autonomía de los directores para elegir su dotación docente. ☒ -Falta de consolidación equipos docentes. ☒ -Falta capacitación para Asistentes de la Educación. ☒ -Falta fortalecer los Centros de Padres. ☒ -Mejorar Gestión Directiva. ☒ -Falta ejercer liderazgo Directivo. ☒ -Escasa comunicación entre directivos, docentes , asistentes de la educación con Padres y apoderados y alumnos. ☒ -Infraestructura en malas condiciones. ☒ -Falta incorporar y mejorar el sector de inglés en las Unidades Educativas. ☒ -Escasa participación de los Padres y apoderados en la Gestión escolar. ☒ -Mobiliario en mal estado. ☒ -Bajo Rendimiento académico en las escuelas.	deseado. ☒ -Familias mal constituidas. ☒ -Alto índice de delincuencia. ☒ -Violencia intrafamiliar y maltrato infantil. ☒ -Peleas entre alumnos.(Bullyngs).

☒ -Inasistencia de alumnos a clases. ☒ -Escasa Orientación Vocacional. ☒ -Poca Participación de alumnos.	

4.3. ANÁLISIS Y ALGUNOS ALCANCES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL FODA

Con respecto a lo que arroja el Análisis FODA, se rescatan todas las debilidades reconocidas por áreas y se constituyen en la base para elaborar los Planes de Acción que se detallan más adelante. Cabe señalar que este análisis y sugerencias se realiza con la participación de Concejales, Padres ; Apoderados , Docentes , Directivos , alumnos, departamentos municipales y otros.

Se pueden observar la relación P.E.I PADEM – PLADECO, donde algunas perspectivas generales y fundamentales para la orientación de la gestión escolar no siempre se toman en cuenta o se tienen presentes a la hora de formular los Planes de Acción. Por lo tanto, en todo lo referido a instrumentos de gestión, es necesario realizar un trabajo coordinado , que implique la validación recíproca, junto a una formulación de acciones responsables y consecuentes, de acuerdo a los diferentes niveles de acción. Punto en el que resulta esencial el conocimiento de la Visión y Misión de educación comunal, así como también la que cada establecimiento posee, dado que el hecho de internalizar estos conceptos, demuestra seguridad y claridad al momento de tomar decisiones o impulsar núcleos de desarrollo al interior de cada Unidad Educativa.

Por lo mismo, es preciso que cada docente conozca la Visión y Misión de su establecimiento, entendiendo que estos conceptos son orientadores y absolutamente necesarios cuando se precisa implementar culturas organizacionales cohesionadas y con orientación al progreso y la innovación. Consecuente con ello, importa que esos mismos docentes y directivos, sepan y conozcan acerca de la Misión y Visión comunal en materia de educación, puesto que la relación que se establece en este nivel, es vital para generar desarrollo. Nadie puede pretender trabajar en forma aislada, la escuela,

es una organización compleja y dinámica, que requiere del compromiso de todos los actores de la comunidad escolar, lo que implica por ende, estrecha relación con el DAEM y por cierto, no sólo de carácter administrativo.
En cuanto al Liderazgo, los Directores de los diferentes establecimientos reconocen estar comprometidos y valoran el hecho de contar con la autonomía suficiente en la toma de decisiones y el manejo de recursos, especialmente para ejecutar los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP.
Además como ya se elaboraron los Planes de Mejoramiento que propicia la Ley SEP, esto también nos arrojó las falencias que tienen nuestros alumnos y alumnas en cuanto a la velocidad y comprensión lectora en el área de Lenguaje y cálculo en el área de matemáticas.

En un ámbito relacionado, se reconoce la importancia de las evaluaciones tales como el SIMCE y también la Evaluación Docente como un factor de desarrollo y oportunidad.

No obstante, otras debilidades relacionadas con la falta de participación escolar y una expansión y consolidación de otras redes de apoyo, también se evidencian como ejes de los Planes de Acción que se formularon con carácter prioritario y de los que se da cuenta más adelante

III. ELABORACIÓN

3.1. Visión y Misión de la Educación a nivel de la comuna

Visión

Ser un sistema educativo que forma hombres y mujeres exitosos, que puedan acceder a la Educación Superior y/o vida laboral en igualdad de condiciones, mostrando responsabilidad, solidaridad, pluralismo, perseverancia, honestidad, respeto a la diversidad y a los valores patrios, junto a una preocupación comprometida con el desarrollo económico, social, cultural, productivo y turístico de su comuna y región.

3.2. Misión

Entregar una educación de calidad, a través de una adecuada gestión escolar y compromiso permanente del DAEM, Unidades Educativas, profesores y todos los estamentos de la comunidad que atienden a la diversidad de niños y niñas, jóvenes y adultos, favoreciendo sus necesidades tanto formativas, cognitivas, físicas, como psicosociales, a través de una óptima administración de recursos humanos y financieros descentralizados.

Todo ello, en el marco de generar una identidad cultural y comunal que permita la participación activa de los habitantes, preservando el medio ambiente y desarrollando sus potencialidades productivas y turísticas en pro de la inserción al mundo globalizado.

3.3. Objetivos estratégicos y metas: Objetivos generales, objetivos específicos y metas por objetivo

En el entendido de que el PADEM no es un proyecto aislado, sino por el contrario, obtiene claros lineamientos de acción a partir del PLADECO, referidos tanto al análisis diagnóstico, como a su propuesta general del ámbito educacional, se entiende y asume una correspondencia vital a nivel de Visión y Misión Comunal, y de Objetivos Estratégicos referentes a la Gestión Administrativa y Educacional.

Por lo que debiera existir una necesaria vinculación armónica entre estos dos grandes proyectos, dado que aún cuando el PADEM es un plan de acción de carácter anual, siempre requerirá de una perspectiva de trabajo que integre los aspectos identificatorios de la comuna, plasmados en su Visión y Misión, así como también, es preciso que incluya los Objetivos Estratégicos formulados en el PLADECO, de manera que se manifiesten transversalmente tanto en el PADEM, como en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas municipalizadas que posee la comuna.

De este modo, se obtiene un Plan de Acción coherente y concordante con las necesidades reales de las Unidades Educativas y de todos los actores de la comunidad escolar, puesto que cada objetivo general que se ha trazado en él, ha surgido desde el planteamiento de dichos Objetivos Estratégicos en clara concordancia con esta propuesta, generando finalmente los objetivos específicos, los que a su vez, proponen las metas que son las que en última instancia, harán que el Plan de Acción diseñado, pueda concretarse, por cuanto también se consideró en la formulación de metas, que éstas tuvieran sentido de la realidad, a fin de hacerlas tangibles en el mediano y corto plazo.

Los Objetivos Estratégicos formulados en el PLADECO[1] y que se tomaron en cuenta para realizar el Plan de Acción 2011, son los siguientes:

[1] PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUYEHUE 2009 – 2013, Documento Final, Objetivos, pág. 23

1. Optimizar la gestión administrativa y educacional al interior de la comuna a fin de mejorar los procesos educativos, con énfasis en los establecimientos rurales expuestos a una mayor vulnerabilidad o desventaja en cuanto a su situación geográfica.

2. Estimular la participación de la comunidad en la educación comunal mediante una mayor difusión e información pertinente como cobertura, indicadores de calidad y otras materias. Fortaleciendo de este modo, los vínculos necesarios con todos los actores de la comunidad escolar, a fin de ofrecer la posibilidad de integrarse a diversas actividades de desarrollo personal y comunal que beneficien la integración y la igualdad de oportunidades.

3. Promover la calidad de la educación comunal, apoyando con mayor énfasis a los establecimientos educacionales de sectores donde la población estudiantil está constituida por niños y jóvenes con vulnerabilidad social y cultural.

4. Evaluar la calidad de la enseñanza que se está impartiendo en la comuna mediante instrumentos que permitan reconocer falencias concretas, para aportar luego metodologías que promuevan un cambio y desarrollo progresivo, en pro de mejorar los actuales indicadores de calidad, integrando a todos los alumnos y alumnas.

5. Promover y generar condiciones para incorporar de manera efectiva a padres y apoderados en la responsabilidad de la educación de sus hijos, en el entendido de hacerlos partícipes de un proceso que implica interés por el aprendizaje en todos los niveles e instancias

6. Establecer y formalizar vínculos con diferentes redes de apoyo a nivel local y nacional, que permitan el desarrollo integral de las diferentes Unidades Educativas de la comuna.

7. Ejecutar en cada establecimiento el Plan de Mejoramiento educativo, el que será monitoreado mensualmente para constatar el logro en las acciones planteadas y avance de los aprendizajes.

3.4. PLAN DE ACCIÓN 2011: Líneas de acción y metas

El presente Plan de Acción ha sido elaborado a partir de:

Los objetivos estratégicos del PLADECO referidos a la educación, el análisis de las debilidades y amenazas planteadas en el análisis FODA ya expuesto, el análisis de la información recogida en la encuesta de satisfacción respondida por apoderados y autoridades comunales y el análisis del PADEM 2010, es decir, surge desde las fuentes más directas e influyentes de información, que permitieron adoptar los siguientes objetivos generales para las cuatro dimensiones de la Gestión Escolar:

I. Gestión Administrativa y Educacional
II. Procesos Pedagógicos

III. Gestión Participativa Escolar
IV. Vinculación Institucional con la Comuna

Importante es destacar la necesidad de efectuar el monitoreo correspondiente frente a las acciones que se han programado, puesto que tanto esta supervisión, como la evaluación del Plan de Acción, determinarán las futuras decisiones para la propuesta de otros planes de mejoramiento y desarrollo educacional. Por lo tanto, monitoreo y evaluación no deben verse como un simple formulismo, sino como herramientas de gestión escolar que entregarán valiosa información a quienes deban impulsar los lineamientos que propicien un mejoramiento en la calidad de la educación.

Por último, es también pertinente enfatizar que por lo mismo, resulta evidente que el éxito del presente PADEM está sustentado en las directrices que emanan del Plan de Acción que se detalla a continuación:

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL

OBJETIVO GENERAL 1
Promover el PADEM acercándolo a los establecimientos educacionales y a los diferentes actores de la comunidad a través de su difusión, evaluación y concordancia con las acciones que se adopten al interior de cada Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1.1. Difundir el PADEM entre los diferentes actores de la comunidad cuyas funciones tienen injerencia en las políticas comunales en materia de educación.	1.2. EL DAEM entrega el PADEM a cada uno de los actores de la comunidad, a través de un formato impreso.	1.2. El 100% de los actores de la comunidad están en posesión del PADEM.	DAEM	Comunidades Educativas. Concejales. Direcprov.	Febrero marzo	
1.2. Elaborar el PADEM en concordancia con los lineamientos de los Proyectos Educativos de las escuelas de la comuna y con el PLADECO.	1.2. Que la elaboración del PADEM 2011 recoja la información que emane de los PEI de los diferentes establecimientos y el PLADECO.	1.2. El PADEM 2011 considera los lineamientos generales de los PEI del 100% de las U.E. de la comuna.	DAEM	Comunidades Educativas. Organizaciones Comunitarias. Concejales Profesionales del área de salud y social	agosto a septiembre	
1.3. Evaluar de manera sistemática y por medio de instrumentos específicos, el cumplimiento de los planes de acción establecidos en el PADEM, con el fin de adoptar decisiones que mejoren el funcionamiento de los procesos.	1.3.1. Realización de reuniones trimestrales de monitoreo y evaluación. 1.3.2. Elaboración y entrega de informes que den cuenta del estado de avance de los planes de acción y estrategias remediales.	1. 3.1.Que el 100% de los establecimientos educaciones esté representado. 1.3.2. Entrega de cuatro informes: uno por trimestre y uno final.	DAEM	Comunidad Educativa.	mayo-agosto-noviembre	.

Fondos Daem $500.000.-

OBJETIVO GENERAL 2

Considerar en la formulación de los PEI de cada establecimiento, los lineamientos generales que propone el PADEM, con énfasis en la Misión y Visión de la educación a nivel comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
2.1. Elaborar y/o reformular el PEI en concordancia con los Planes de Mejoramiento y los lineamientos del PADEM.	2.1.1. Que la elaboración o reformulación de los PEI de cada establecimiento contemple los lineamientos de los Planes de mejoramiento y el PADEM .	2.1. Que el 100% de los PEI 2011 muestren concordancia con los lineamientos generales de los Planes de mejoramiento y el PADEM.	Director y equipo de gestión de cada establecimiento y DAEM	Unidades educativas de la comuna.	abril a julio	
2.4. Procurar que los Objetivos Estratégicos de cada PEI se correspondan con la Misión y la Visión del establecimiento alineado con las comunales a nivel de educación.	2.4. Los PEI se formulan o reformulan considerando sus Objetivos Estratégicos en concordancia con lo que postula la Misión y Visión de cada establecimiento, los que a su vez, siguen el lineamiento del PADEM.	2.4. Los el 100% de los PEI de los diferentes establecimientos y el PADEM 2011, siguen líneas de acción semejantes, según los propósitos que mueven ambos proyectos.	Director y Equipo de gestión de cada establecimiento y DAEM	Unidades Educativas de la comuna.	abril a julio	
						Ley SEP $100.000

OBJETIVO GENERAL 3

Optimizar el recurso humano a través de una reestructuración de la planta docente y asistentes de la educación en los establecimientos educacionales, según las necesidades efectivas de la comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
3.1. Lograr que los establecimientos participen en la elaboración de proyectos, con el fin de obtener recursos.	3.1.1. Directivos y equipos de gestión se capacitan en la elaboración de proyectos y las instancias que existen para presentarlos. 3.1.2. Elaborar proyectos anuales por cada uno de los establecimientos de la comuna.	3.1.1. El 40% de los establecimientos presenta un proyecto. 3.1.2. Los Directores y equipos de gestión diseñan proyectos viables y miden su desarrollo a través de indicadores de logro.	DAEM Director Equipo de gestión de cada establecimiento	Unidades Educativas de la comuna.	marzo a octubre	
3.2 Elaborar un estudio que dé cuenta de la proyección de matrícula a nivel comunal	3.3.1. Elaboración de estudio que revele la situación comunal respecto a las proyecciones de matrícula para los años venideros.	3.3.1. Estudio que da cuenta en un 100% de la situación comunal.	El DAEM .	Unidades Educativas DAEM	marzo	
3.4. Desvincular a Personal docente y asistente de la educación de acuerdo con las necesidades particulares	3.4. Notificar oportunamente tanto las desvinculaciones como las reubicaciones del personal docente y asistente de la	3.4. Que todo el personal docente y asistente de la educación esté desvinculado o reubicado al	DAEM	Asistentes de la Educación.(1)	noviembre	100.000.000 Mineduc

(jubilación) y comunales.	educación.	iniciarse el año 2011				
3.5. Elaborar mapas de competencias de personal docente y asistente de la educación, con el fin de localizar requerimientos y necesidades cubiertas en forma deficiente.	3.5. Mapeo de profesores y asistentes de la educación, donde se señalan competencias y las ubicaciones o reubicaciones, según los requerimientos de las diferentes escuelas.	3.5. Que el 100% del personal tanto docente como asistente de la educación se ubique y reubique según sus competencias y los requerimientos efectivos de las escuelas.	DAEM .		marzo a junio	
					MINEDUC	$100.000.000

OBJETIVO GENERAL 4

Fortalecer una estructura organizativa en el DAEM que permita acompañar efectivamente a los docentes en el aula, con el fin de orientarlos adecuadamente en su quehacer pedagógico y, a la vez, mantenerles informados oportunamente de las acciones que emanen de este organismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
4.1. Fortalecer la comunicación entre el DAEM y los establecimientos de la comuna.	4.1. Organizar instancias de reuniones pauteadas, según las necesidades de las escuelas y el DAEM	4.1. Reuniones mensuales agendadas para 2011, con puntos específicos a tratar.	Director y equipo de gestión en coordinación con el DAEM	Unidades Educativas de la comuna	enero a diciembre	$500.000 (Ley SEP)
4.2. Comprometer la participación de los actores fundamentales de las Unidades Educativas a fin de que puedan manifestar necesidades y canalizar inquietudes.	4.2. Reuniones agendadas en forma periódica que comprometan la participación de directores y DAEM.	4.2. Solucionar el 100% de problemas a nivel de información y organización canalizada oportunamente.	Director, equipo de gestión en coordinación con el DAEM	Unidades Educativas de la comuna	enero a diciembre	

4.3. Acompañar el trabajo en el aula que desarrollan los docentes de la comuna.	4.4.1 Fijar calendario de visitas y reuniones de trabajo con cada uno de los establecimientos. 4.4.2 Elaboración de procedimientos de pautas de visita y elaboración de pautas de evaluación.	4.4.1 Acompañamiento en el aula de un 30% de los docentes de la comuna. 4.4.2 Procedimiento y pautas de evaluación acordadas con las unidades técnicas de cada establecimiento.	UTP / DAEM DAEM en acción conjunta con las UTP de las escuelas	Docentes de las escuelas de la comuna	marzo a diciembre	
						Ley SEP $500.000

OBJETIVO GENERAL 5:

Promocionar las escuelas de la Comuna a través de diferentes medios de difusión local, a fin de captar alumnos y alumnas nuevos para mantener y aumentar las actuales matrículas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Promover la matrícula para las diferentes escuelas de la comuna a través de medios radiales de carácter local.	1.1. Mantener publicidad en radios locales durante los meses de postulación a los diferentes establecimientos municipales.	1.1. Lograr que el 80% del alumnado mantenga su matrícula y se incorpore un 10% nuevo a los diferentes establecimientos de la comuna.	DAEM, Unidades Educativas	Alumnos y Alumnas de las escuelas de la comuna.	octubre - noviembre	2.500.000 Ley SEP.
2. Colgar lienzos llamativos en los frontis de las escuelas para captar nuevas matrículas.	2.1. Publicitar la oferta educacional de la zona a través de los lienzos ubicados estratégicamente en	2.1. Captar un 20% del sector del alumnado que prefiere las escuelas	DAEM, Unidades Educativas	Unidades Educativas de la comuna.	octubre a marzo	(Se considera parte del mismo presupuesto)

	los establecimientos educacionales de la comuna.	particulares subvencionadas de la comuna o la asistencia a establecimientos ubicados en otras regiones.				
					Ley SEP	$2.500.000 :

OBJETIVO GENERAL 6

Sensibilizar y Capacitar a los Equipos de Gestión de los Establecimientos Educacionales de la comuna en la inclusión del enfoque de género dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
6.1. Sensibilizar a los equipos de gestión de las escuelas de la comuna, apoyándose en los profesionales del área social y salud.	1.6 Realizar actividades de promoción y sensibilización al interior de cada uno de las U.E.	1.6. Sensibilizar el 100% de los integrantes de los Equipos de Gestión de las escuelas	DAEM	Equipos de Gestión de las escuelas y Docentes	Abril a Noviembre	$100.000.-
6.2 Capacitar mediante talleres con profesionales adecuados a los Equipos de gestión en el Enfoque de Género.	6.3 Talleres de capacitación y difusión de material educativo en el Enfoque de Género. -Transferencia de los Equipos de gestión a los docentes de la capacitación entregada	1.6. Capacitar al 100% de los Equipos de gestión. Y a la vez a los docentes	DAEM	Equipos de Gestión y Docentes de las escuelas.	Abril a noviembre	**$200.000**
					Ley SEP	**$300.000**

DIMENSIÓN 2: TÉCNICO – PEDAGÓGICA

OBJETIVO GENERAL 1:

Elevar los índices de rendimiento académico en cada uno de los niveles de enseñanza de todos los establecimientos municipalizados de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Reforzar los aprendizajes de los alumnos con actividades pertinentes en los sectores correspondientes a la Prueba SIMCE de 3°,4°,7° y 8° Básico de establecimientos educacionales de la comuna.	1.1. Creación de espacios educativos que permitan que padres y apoderados de3°, 4°,7° y 8° Básico se involucren en los aprendizajes de sus pupilos. 1.2. Elaboración de recursos didácticos que faciliten y optimicen los aprendizajes de los sectores que participan del SIMCE en3°, 4°,7° y 8° Básico. 1.3. Elaboración y aplicación de pruebas de ensayo en los diferentes sectores y Niveles. a. Análisis de resultados de los establecimientos. b. Reforzar los	1. Participación del 70% de los apoderados en las actividades de los alumnos y alumnas. 1.2. Elaboración del 100% de materiales didácticos que se utilizan en refuerzo de los sectores que mide el SIMCE. 1.3. Aplicación de, a lo menos, 2 ensayos comunales en los sectores y Niveles de medición SIMCE 2011. a. Informe con análisis de resultados por establecimiento.	Centro de Padres/CC.AA. Dirección DAEM, UTP, Profesores de sectores y Niveles. UTP, profesores y jefes de departamentos de los sectores involucrados DAEM, UTP, Profesores de sectores y Niveles.	Alumnos y Alumnas de las unidades educativas de la comuna.	marzo a noviembre marzo a noviembre marzo a noviembre marzo a noviembre	$30.000.000 (Ley SEP)

	aprendizajes mediante la contratación de profesores por la SEP. C. Evaluación comunal de aprendizajes claves en lenguaje y matemáticas.					
2. Reforzar los aprendizajes de alumnos de cuarto año medio en los sectores correspondientes a la medición PSU.	3.1. Creación de talleres de reforzamiento en lossectores correspondientes a la medición PSU. 3.2. Aplicación de ensayos mensuales en los Sectores correspondientes a la medición PSU.	3.1. Participación del 100% de los alumnos de 4° Medio en actividades de reforzamientos. 3.2. Que el 70% de los alumnos y alumnas que rinden PSU, al menos, logren alcanzar más de 500 puntos.	UTP, Profesores de sectores y Niveles. UTP DAEM	Alumnos y alumnas de cuarto año medio del Liceo "Las Américas".	marzo a noviembre marzo a noviembre	$2.500.000 (P.M.E. Liceo)
4. Optimizar el recurso humano a través del trabajo interdepartamental en beneficio del sector de Lenguaje y Comunicación de los establecimientos de la comuna, que es lo que se estará enfatizando en los Planes de Mejora	4.1. Conformación de equipos de trabajo de los departamentos que puedan aportar al sector aludido. 4.2. Sistematización de las prácticas pedagógicas instaladas en estos sectores.	4.1. Departamentos por sectores creados. 4.2. Transferencia al aula del100% de saberes y experiencias pedagógicas socializadas en	Equipos de gestión de cada establecimiento	Alumnos y alumnas de las escuelas de la comuna.	marzo a diciembre marzo a diciembre	$500.000 (Ley SEP)

2009.		reuniones por departamentos.				
5. Cumplir efectivamente con el Plan de Mejoramiento elaborado por cada establecimiento para cumplir con la ley SEP.	5.1. Seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento.	5.1. Cumplimiento en un 100% de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento.	DAEM Director y equipos de gestión de cada establecimiento.	Establecimientos educacionales de la comuna.	marzo a diciembre	Fondo SEP de acuerdo al Plan de Mejoramiento de cada Unidad Educativa
6. Fortalecer el trabajo pedagógico a través de la participación de los docentes en diversos cursos de perfeccionamiento en las áreas del curriculum y la didáctica general.	6.1. Elaboración de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento. 6.2. Realización de cursos de Didáctica General. 6.2 Capacitar a profesores del 1° ciclo básico en geometría.	6.1. Diagnóstico de perfeccionamiento 6.2. Se realiza un curso en cada área con la participación de un 60% de los docentes de la comuna.	DAEM a través de Asesoría externa	Docentes de la comuna.	marzo a diciembre	$25.000.000 (Ley SEP)
7. Fortalecer el trabajo pedagógico de los Asistentes de la Educación a través de la realización de perfeccionamientos dirigidos a ellos	7.1 Realización de curso de primeros auxilios. 7.2 Realización de una jornada de capacitación en temas relativos al trabajo con niños y adolescentes. 7.3 Adquisición de implementación acorde a la función.	7.1 Participación del 100% de los Asistentes en un curso de perfeccionamiento de primeros auxilios (nivel básico) 7.2 Participación del 100% de los Asistentes en la jornada. 7.3 Dotar de vestimenta	DAEM a través de la ACHS DAEM a través de personal DAEM DAEM	Asistentes de la Educación de la comuna.	mayo julio	$4.000.000 (Presupuesto)

		adecuada al 100% de los Asistentes de la Educación				
8. Promover la articulación entre los niveles de enseñanza prebásica, básica y media.	8. Realización de reuniones de trabajo en los distintos niveles de enseñanza para generar espacios de articulación.	8. Alto nivel de cumplimiento con los acuerdos adoptados asistencia de un 95 %.	DAEM	Alumnos y alumnas de la comuna .	marzo a diciembre	200.000 (Presupuesto)
9. Optimizar el trabajo realizado en los talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje de una manera plural e integradora.	9.1. Realización de diagnóstico con necesidades educativas de los alumnos y alumnas de acuerdo a los intereses propios de su género y según esto crear los Talleres 9.2. Determinación de competencias de los monitores y docentes para la implementación de talleres.	9.1. Diagnóstico comunal. 9.2. Perfil con competencias de los monitores y docentes.	Director y Equipos de gestión de cada establecimiento Director y Equipos de gestión de cada establecimiento	Alumnos y Alumnas de la comuna.	marzo marzo a diciembre	Ley SEP de acuerdo al Plan de mejoramiento de cada escuela. $9.500.000 FMGE
10. Incorporar las TIC , TEC, UAM y Laboratorios Móviles como herramientas de apoyo frecuente del proceso de enseñanza – aprendizaje para la adopción de innovaciones didácticas en la sala	10.1. Diagnóstico de la situación actual del uso de las TIC por parte de los docentes de toda la comuna. 10.2. Realización de capacitación a los docentes de la comuna en el uso de la TIC para que	10.1 El 100% de los establecimientos son diagnosticados 10.2. 60% de los docentes son capacitados	DAEM DAEM	Escuelas de la comuna. Docentes de la comuna.	marzo a abril mayo a diciembre	5.000.000 (Ley SEP)

de clases.	adquieran competencias en el uso de las mismas. 10.3. Conocimiento y aplicación de los programas y herramientas de informática. 10.4. Sistematización de prácticas innovativas con el uso de las TIC, TEC , UAM y Laboratorios Móviles.	10.3. El 70% de las escuelas y liceos utilizan red informática como complemento a las actividades de aprendizaje. 10.4. Sistematizar a lo menos el 90% de las prácticas innovativas.	DAEM DAEM	Alumnos y alumnas de la comuna.	mayo a diciembre mayo a diciembre	
Implementar conectividad a Internet a todas las Unidades Educativas	Contratar un estudio de factibilidad técnica. Implementar Internet en las escuelas de la comuna, de acuerdo al estudio	Lograr que el 100% de las escuelas estén conectadas a Internet.	DAEM	Unidades Educativas de la comuna	Mayo a Agosto	25.000.000 FMGE

11. Incorporar el sector de Religión Evangélica a la malla curricular de las Unidades Educativas que lo requieran.	Contratar Docente	Lograr que el 100% de las escuelas que lo requieran cuenten con un profesor de religión evangélica.	DAEM	Alumnos y Alumnas de las escuelas que lo requieran.	Marzo	$4.000.000 Presupuesto

OBJETIVO GENERAL 2:

Incentivar el desarrollo del turismo, para lograr a mediano plazo la conciencia turística en los niños y jóvenes de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Crear conciencia en los alumnos del potencial turístico de la comuna.	1.1. Conocimiento a nivel comunal y regional de los diferentes puntos de interés turístico. 1.2. Realización de actividades de fomento ecológico. 1.3. Realizar actividades de desarrollo personal vinculadas a la identidad comunal.	-Que el 50% de las Unidades Educativas logren desarrollar actividades de conciencia turística durante el año 2011.	Profesor de Turismo DAEM, Unidades Educativas	Alumnos y alumnas de las escuelas :Entre Lagos , Nuevo Porvenir, Pilmaiquén , Los Pellines , Armando Scheuch y Liceo "Las Américas",	marzo a diciembre	$5.000.000 FMGE

OBJETIVO GENERAL 3

Afianzar y ampliar programas de fortalecimiento pedagógico en las distintas Unidades Educativas, que permitan el desarrollo integral de alumnos y alumnas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
-Fortalecer e implementar el programa E.I. B. en Unidades EDUCATIVAS de la comuna	Continuar e implementar el Programa E. I. B. en algunas unidades educativas de la comuna	Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas integrados al programa E.I.B. valoren la interculturalidad	Unidades Educativas DAEM	Alumnos y alumnas de escuelas con programa E.I.B.	Marzo a diciembre	$ 1.680.000 Mineduc

		como polo de desarrollo				
Implementar en las escuelas un programa que permita valorar y concienciar en los alumnos y alumnas el cuidado del medio ambiente.	Aplicar en las escuelas de la comuna programas de cuidado del medio ambiente. _Talleres con asesoría de la CONAF,	Que el 100% de los alumnos y alumnas valore su entorno natural	DAEM CONAF	Alumnos y alumnas de las escuelas de la comuna de Puyehue.	Abril a noviembre	**$4.000.000 Ley SEP**
Desarrollar con los alumnos y alumnas del liceo Las Américas el programa DUAL que les permita tener oportunidades para acceder en forma óptima su desarrollo y formación profesional	-articular a través del programa DUAL la formación profesional con la académica de los alumnos y alumnas del liceo. -Incorporar a los alumnos y alumnas del programa DUAL en el contexto laboral en terreno	Que el 100% de los alumnos y alumnas pertenecientes al programa Dual se integren tempranamente al quehacer laboral	Equipo docente Liceo Las Américas. -Empresas _DAEM	Alumnos y alumnas de las especialidades del DUAL	Marzo a Febrero	**$ 5.000.000 Presupuesto Daem**

PROGRAMA: EDUCACION ESPECIAL (N.E.E Permanentes y Transitorias)

OBJETIVO GENERAL: 4

Potenciar el desarrollo cognitivo, físico y emocional de todos los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias de la comuna, garantizando la integración social a la comunidad, aprovechando el uso eficientemente los recursos destinados y las redes de apoyo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Ejecutar oportunamente el Diagnóstico	1.Diagnosticar médicamente, psicológicamente y	1. el 100% de los alumnos(as) diagnosticados.	-DAEM -Coordinador comunal de	Alumnos y alumnas con necesidades	marzo a diciembre 2011	Acorde al concepto de subvención

médico, psicológico y psicopedagógico de todas las alumnas y alumnos con N.E.E de la comuna para ofrecer tratamiento integral. 2. Garantizar el proceso de integración educativo a través de adaptaciones curriculares y evaluación diferenciada colaborativamente con los docentes básicos o medios. 3. Garantizar el uso eficiente de los recursos destinados a N.E.E cubriendo todos los requerimientos didácticos educativos y de atención de profesionales a favor al desarrollo integral. 4.- Orientar a la familia de alumnos(as) con N.E.E en temas como hábitos de	psicopedagógicamente a niños y niñas con N.E.E. Reuniones acordadas de trabajo entre Prof. Especialista y común para adaptaciones .curriculares y evaluaciones diferenciadas. 3.- Monitorear el ingreso de recursos y su eficiente uso. 4.-Talleres con apoderados con apoyo de redes de apoyo. 5.- Detectar nuevas necesidades y diseñar proyectos nuevos.	2.- El 100% de los alumnos(as) posean adaptaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas. 3.- El 100% de los recursos sea invertido eficientemente en los alumnos(as) con N.E.E 4.- El 100% de las familias sean orientadas. 5. Incrementar el número de Proyectos N.E.E comunales.	educación especial. -Directores.	educativas de la comuna Permanentes y Transitorias de la Comuna.		especial por alumno de acuerdo a la **Ley 20201, decreto 170.**

estudio e higiene, redes de apoyo, continuación de estudios, apoyo emocional. 5.- Desarrollar nuevos Proyectos de Integración de acuerdo a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento.						

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN ESCOLAR PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL:

Lograr una mayor participación de los alumnos, padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos, a través de la generación de diversas instancias de integración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Generar espacios de participación a los estudiantes y sus familias en las decisiones de los establecimientos educacionales.	1.1. Convocar Asambleas representativas frente a los intereses y necesidades del alumnado. 1.2. Realización de Jornada de Liderazgo comunal para la directiva de	1.1. Tener participación de un 90% real en la toma de decisiones. 1.2. Se realiza una jornada de Liderazgo.	marzo a diciembre septiembre	Comunidad Educativa. Padres, Apoderados, alumnos y alumnas.	marzo a diciembre	

	los Centros de Alumnos de Básica y Media, donde se potencie el sentido de igualdad de opciones en la participación. 1.3. Conformación de CC.AA. en las escuelas de la comuna que aún no lo poseen.	1.3. Centros de Alumnos en las escuelas completas.				
						Ley SEP 1.000.000.

OBJETIVO GENERAL 7
MANTENER UNA RELACIÓN COLABORATIVA ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y LAS FAMILIAS A LAS QUE SE ATIENDE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
7.1 Construir una alianza efectiva familia Escuela	Orientar a través de Talleres a los Padres y Apoderados, cómo colaborar en la elaboración del Plan De Acción. -Diseñar una Matriz de seguimiento a los Planes de acción.	Trabajar con el 100% de los Establecimientos por medio de un programa de seguimiento a los Planes de acción.	DAEM	Centros de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas	Abril a Noviembre	$100.000.-

7.2Establecer canales de comunicación eficaces que Permitan conocer e informar a las familias de los procesos pedagógicos.	-Utilizar los medios de comunicación radial. -Reuniones mensuales con padres y apoderados en las escuelas. -Entregar informes de estado de avance.	Lograr que el 100% de los padres, madres, apoderados y apoderadas estén informados de los procesos pedagógicos de sus hijos.	Equipo Directivo de las escuelas. Equipo Multidisciplinario del Daem.	Centros de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas	Abril a noviembre	**$500.000 Ley SEP**
7.3 Involucrar a las familias en actividades de la escuela y en su rol formador.	-Realizar encuentros Familia Escuela. -Encuentros culturales, artísticos y deportivos.	Lograr que el 100% de los padres y apoderados estén involucrados en el rol formador de la escuela.	Equipos directivos. Equipo multidisciplinario DAEM	Padres , Madres , Apoderados, y apoderadas.	Marzo a diciembre	**2.000.000** **LEY Sep**
7.4. Promoción del funcionamiento efectivo de los Consejos Escolares en las escuelas de la comuna.	-Realizar talleres con Directivos de las escuelas en el mes de marzo, para informar el rol esperado de los Consejos Escolares y motivar su desarrollo. -Apoyo del equipo multidisciplinario del Daem al desarrollo de los Consejos Escolares.	En el mes de mayo del 2011 el 100% de los establecimientos educacionales deberá tener constituido el Consejo escolar	DAEM MINEDUC	Comunidades Educativas	Marzo a Diciembre	**500.000 Ley SEP**

DIMENSIÓN 4: VINCULACIÓN DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y potenciar las redes de apoyo, a nivel del DAEM y de los establecimientos educacionales de la comuna, con distintas instituciones nacionales, regionales y comunales a fin de generar indicadores tangibles de desarrollo institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Establecer vínculos efectivos con distintas instituciones tanto comunales, regionales como nacionales, que colaboren con la función educativa. 2. Fortalecer el acercamiento con redes de apoyo más influyentes en cuanto a desarrollo institucional.	1.1. Elaboración de catastro con redes de apoyo posibles para cada establecimiento. 1.2. Reuniones de acercamiento entre redes de apoyo, DAEM y Establecimiento. 1.3. Firma de convenio de colaboración con instituciones para formalizar vínculos. 2.1. Estrechar lazos con instituciones que aportan mayores beneficios a la Escuela.	1.1. Catastro con redes de apoyo comunales por establecimiento 1.2. Reuniones. 1.3. Firma de, a lo menos, 4 convenios. 2.1. Contar a lo menos con el apoyo de una institución influyente para el desarrollo de la Unidad	DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos.	Unidades Educativas de la comuna. . Unidades educativas de la comuna. Alumnos y alumnas de las escuelas de la comuna.	marzo marzo a diciembre marzo a diciembre marzo a diciembre	

	2.2. Formalizar lazos a través de convenios que impliquen desarrollo institucional.	Educativa. 2.2. Firma de una institución influyente para el desarrollo de la Escuela.	DAEM, Directores de Establecimientos.		marzo a diciembre	
3. Fortalecer el Subsidio de Locomoción Escolar para escuelas de sectores rurales	Subsidiar la locomoción de alumnos y alumnas de sectores rurales.	Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas tengan acceso a sus respectivas escuelas.	Daem	Alumnos y alumnas de sectores rurales	Marzo a diciembre	**$20.000.000 Presupuesto**

3.5. PROGRAMA UNIDAD DE EDUCACION EXTRAESCOLAR 2010

PROGRAMA: PRÁCTICA DE ESQUÍ

OBJETIVO GENERAL:

Aprovechar el entorno natural cordillerano nevado en época invernal, insertando a alumnos de la Unidades Educativas de la comuna en el programa de esquí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Ofrecer a los alumnos y alumnas de las distintas escuelas de Puyehue, la posibilidad de entrenar y esquiar por intermedio de los programas escolares de la comuna.	1.1. Entrenamientos 1.2. Campeonatos 1.3. Reuniones informativas a Padres y Apoderados	1.1 .Lograr que los alumnos esquiadores estén en los primeros lugares del ranking nacional. 1.2. Obtener la participación en	-D.E.E Patagonia Chilena -Club de Esquí -Entrenador: Sr. Manolo Castro Barrales	Alumnos y alumnas de las escuelas, Pilmaiquén Entre Lagos ,Porvenir y Liceo Las Américas.	marzo a diciembre 2011	$4.000.000 (FMGE)

		campeonatos de carácter nacional e internacional.				

PROGRAMA: BANDA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Interesar a los alumnos y alumnos de las diferentes Unidades Educativas de la comuna de Puyehue para que formen parte de la banda escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Motivar a los alumnos de la Escuela Entre Lagos para formar parte de la banda escolar. 2. Lograr la incorporación de alumnos de las diferentes Unidades Educativas de la comuna. 3. Lograr el reconocimiento de la comunidad en general.	1.1. Participar en diferentes ceremonias oficiales. 1.2. Promover el encuentro de diferentes bandas escolares. 2.1. Difundir la actividad realizada por los alumnos que integran la banda escolar a nivel comunal.	1.1. Que la banda tenga entre sus integrantes a alumnos de la Escuela Entre Lagos. 2.1. Que la banda escolar esté compuesta por alumnos de distintas Unidades Educativas de Puyehue. 3. Que la comunidad de Puyehue valore la banda escolar y reconozca su aporte mediante la participación en ceremonias donde ésta se presente.	-D.E.E Instructor Jaime Loayza Cáceres	Alumnos y alumnas escuela Entre Lagos. Alumnos y alumnas de las escuelas d ela comuna.	marzo a diciembre 2011	$2.500.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: BRIGADA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Formar en las U.E. Brigadas Escolares para la seguridad y prevención de accidentes de los educandos mientras permanezcan en las escuelas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Fomentar la valoración del rol del brigadista en el caso de ambos géneros. 2. Generar en los alumnos y alumnas el sentido social de servicio a la comunidad.	1. Participar en ceremonias oficiales. 2. Fomentar la educación y prevención permanente en las U.E.	1. Que la mayor cantidad de UE cuenten con su brigada escolar. 2. Que tanto los alumnos participantes de la brigada escolar, así como los alumnos y alumnas que no lo hagan, valoren en un 80% el rol del brigadista y su aporte a la comunidad.	-D.E.E -Carabineros de Chile	Alumnos y alumnas de la comuna.	marzo a diciembre 2011	$1.000.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: ESCUELA DE MONTAÑA

OBJETIVO GENERAL:

Aprovechar el entorno natural cordillerano para motivar a los alumnos de la comuna a participar en deportes de montaña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Entrenar a los alumnos y alumnas en la práctica de montañismo, a fin de que valoren este deporte en su sentido integral. 2. Lograr que los alumnos y alumnas se familiaricen con su entorno natural y sepan cómo resguardarse en la montaña.	1.1Entrenamiento. 1.2. Salidas a terreno. 2.1. Reuniones informativas a padres y apoderados.	1.1. Lograr a fines del año 2011 contar con un grupo de alumnos y alumnas conocedores de la montaña.	-D.E.E -Ejército de Chile -CONAF	Alumnos y alumnas de la comuna.	marzo a diciembre 2011	$1.000.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: CUECA

OBJETIVO GENERAL:

Rescatar nuestro patrimonio nacional mediante el aprendizaje y participación de nuestro baile nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Enseñar a bailar cueca a alumnos y alumnas en las distintas Unidades Educativas de la comuna. 2. Fomentar la valoración por nuestro baile nacional en los alumnos y alumnas.	1. Campeonato Comunal Escolar de Cueca. 2. Presentaciones periódicas de folclor, donde el baile nacional esté siempre presente.	1. Lograr una participación masiva de alumnos y alumnas. 2. Lograr que existan grupos folclóricos que permanentemente se preparen para hacer presentaciones a nivel comunal.	-D.E.E	Alumnos y alumnas de la comuna.	-marzo a diciembre 2011	$1.000.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: CAMPEONATOS

OBJETIVO GENERAL:

Motivar a las Unidades Educativas para participar en eventos deportivos comunales, provinciales, regionales y nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Organizar equipos de alumnos y alumnas en diferentes disciplinas deportivas, a fin de que puedan realizar presentaciones tanto al interior, como fuera de sus	1. Campeonatos a nivel comunal, provincial y regional.	1. Lograr una participación masiva de alumnos y alumnas en diferentes	-D.E.E	Alumnas y alumnos de la comuna.	marzo a diciembre 2011	1.000.000 (Fondo Extraescolar)

respectivos colegios.		disciplinas deportivas.				

PROGRAMA: ESCUELA DE ATLETISMO

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las habilidades atléticas de los alumnos y alumnas de la comuna instándolos a participar en encuentros de atletismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Preparar a alumnos y alumnas en la disciplina del atletismo, a fin de potenciar las habilidades que muchos de ellos poseen. 2. Formar un seleccionado de atletismo que sea representativo de la comuna, a fin de que pueda participar en diferentes campeonatos a nivel regional y nacional.	1. Entrenamiento 2.Reuniones informativas a Padres y Apoderados 2.1. Campeonatos	1. Lograr que los alumnos atletas en los primeros lugares del ranking Provincial, Regional y Nacional. 2. Participación en campeonatos nacionales e internacionales.	-D.E.E -Escuela de atletismo. -Profesor Claudio Kanisius	Alumnas y alumnos de la comuna.	marzo a diciembre 2011	$1.000.000 (Fondo Extraescolar)

Total de Programas Extraescolares

1. Práctica de Esquí	**$ 4.000.000 FMGE**
1. Banda Escolar	**$ 2.500.000**
2. Brigada Escolar	**$ 1.000.000**
3. Escuela de Montaña	**$ 1.000.000**
4. Cueca	**$ 1.000.000**
5. Campeonatos	**$ 1.000.000**
6. Escuela de Atletismo	**$ 1.000.000**
TOTAL PRESUPUESTO FONDO EXTRAESCOLAR	**$ 7.500.000.-**

Origen de los fondos para financiar los planes de acción y actividades Extraescolares

Presupuesto Municipal en Educación	Ley de Subvención Preferencial	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión.	MINEDUC
$ 41.300.000.-	$ 71.900.000.-	43.500.000.-	104.180.000.-

Total $ 260.880.000.-

Costos de los Programas de Acción y Extraescolares PADEM 2011.

1. Dimensión Administrativa:

Acción	Costo	Financiamiento
Monitoreo Padem	$500.000	Presupuesto Daem
Formulación P.E.I.	$100.000	Ley SEP
Indemnizaciones	$100.000.000	Mineduc
Reuniones Daem -Escuelas	$500.000	Ley SEP
Promoción escuelas	$2.500.000	Ley SEP
Acciones Enfoque Género	$300.000	Ley SEP

2. Dimensión Técnica Pedagógica:

Acción	Costo	Financiamiento
Adquisición Instrumentos SIMCE	30.000.000	LEY SEP
Refuerzo P.S.U.	$2.500.000	P.M.E. Liceo
Deptos .Lenguaje y	$500.000	Ley SEP

matemática		
Capacitación a docentes en Didáctica y geometría	$25.000.000	Ley SEP
Implementación para Asistentes de la Educación	$4.000.000	Presupuesto
Articulación Básica , prebásica y media	$200.000	Presupuesto
Talleres escuelas	$9.500.000	FMGE
Capacitación a docentes en uso de T.I.C.	$5.000.000	Ley SEP
Conectividad escuelas	$25.000.000	FMGE
Religión evangélica	$4.000.000	Presupuesto
Taller Turismo	$5.000.000	FMGE
Educ. Intercultural	$1.680.000	Mineduc
Programa Medio Ambiente	$4.000.000	Ley SEP
Programa Dual	$5.000.000	Presupuesto

3. Gestión Escolar Participativa:

Acción Costo Financiamiento

Espacios de participación alumnos , familia y escuela	$1.000.000	Ley SEP
Reuniones de Padres y Apoderados	$500.000	Ley SEP
Encuentros Familia Escuela	$2.000.000	Ley SEP
Consejos Escolares	500.000	Ley SEP

4. Vinculación escuela Comunidad:

Locomoción alumnos	20.000.000	Presupuesto

5. Actividades Extraescolares:

Acción	Costos	Financiamiento
Proyecto Esquí	$4.000.000	FMGE
Banda Escolar	$2.500.000	Presupuesto
Brigada Escolar	$1.000.000	Presupuesto
Escuela de Montaña	$1.000.000	Presupuesto
Cueca	$1.000.000	Presupuesto
Campeonatos	$1.000.000	Presupuesto
Escuela Atletismo	$1.000.000	Presupuesto

Origen de los fondos para financiar los planes de acción y actividades Extraescolares

Presupuesto Municipal en Educación	Ley de Subvención Preferencial	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión.	MINEDUC
$ 41.300.000.-	$ 71.900.000.-	43.500.000.-	104.180.000.-

Total $ 260.880.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2011

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL M$
21					***GASTOS EN PERSONAL***	***1.647.000,00***
21	**01**				**PERSONAL DE PLANTA**	**1.148.020,00**
21	**01**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**1.111.520,00**
21	01	001	001		Sueldos Bases	550.800,00
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	325.520,00
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	325.520,00
21	01	001	004		Asignación de Zona	63.000,00
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	63.000,00
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	48.800,00

21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	3.000,00
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	8.500,00
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	33.300,00
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	4.000,00
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	7.300,00
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200	7.300,00
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	11.500,00
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	11.500,00
21	01	001	025		Asignación Artículo 1, Ley Nº19.112	18.200,00
21	01	001	025	001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra a), Art. 1, Ley Nº19.112	18.200,00
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	86.400,00
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento,	86.400,00
21	01	001	999		Otras Asignaciones, Personal NO Docente	-
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	**15.000,00**
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	-
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	15.000,00
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**21.500,00**
21	01	005	001		Aguinaldos	11.000,00
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.000,00
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.000,00
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	3.000,00
21	01	005	003		Bonos Especiales	4.500,00
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	4.500,00
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000,00
21	**02**				**PERSONAL A CONTRATA**	**254.650,00**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**245.250,00**
21	02	001	001		Sueldos Bases	165.000,00
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	19.000,00
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	19.000,00

21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	-
21	02	001	003		Asignación Profesional	-
21	02	001	004		Asignación de Zona	26.500,00
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	-
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	-
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	26.500,00
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	22.300,00
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	2.800,00
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	14.000,00
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.100,00
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	-
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros, Sra. Nancy Sanchez Herrera, Termas de Puyehue	700,00
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	-
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	3.700,00
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	-
21	02	001	010	001	Asignación por Pédrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	-
21	02	001	011		Asignación de Movilización	-
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	-
21	02	001	012		Gastos de Representación	-
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	300,00
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	-
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	-
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	-
21	02	001	013	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	-
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	300,00
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	2.700,00

21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	2.700,00
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	-
21	02	001	028		Asignación Artículo 7, Ley Nº19.112	-
21	02	001	029		Asignación de Estímulo por Falencia	-
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	3.450,00
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	3.450,00
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley Nº19.378	-
21	02	001	999		Otras Asignaciones	6.000,00
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	**2.900,00**
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	-
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.900,00
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**6.500,00**
21	02	005	001		Aguinaldos	5.000,00
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.500,00
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.500,00
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	-
21	02	005	003		Bonos Especiales	1.500,00
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	-
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
21	**03**				**OTRAS REMUNERACIONES**	**244.330,00**
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	-
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	-
21	03	003			Jornales	-
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	170.000,00
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	12.330,00
21	03	006			Personal a Trato y/o Temporal	-
21	03	007			Alumnos en Práctica	-
21	03	999			Otras	62.000,00
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley Nº19.464, Personal no docente	62.000,00

			999		Otras	-
21	**04**				**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**-**
21	04	001			Asignación de Traslado	-
21	04	001	001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883	-
21	04	002			Dieta Parlamentaria	-
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	-
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
						-
22					***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	***331.500,00***
22	**01**				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**70.000,00**
22	01	001			Para Personas (alimentación alumnos internos de la comuna 2010)	70.000,00
22	01	002			Para Animales	-
22	**02**				**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**11.000,00**
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	-
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.000,00
22	02	003			Calzado	2.000,00
22	**03**				**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**25.000,00**
22	03	001			Para Vehículos	10.000,00
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	-
22	03	003			Para Calefacción	15.000,00
22	03	999			Para Otros	-
22	**04**				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**11.300,00**
22	04	001			Materiales de Oficina	2.500,00
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500,00
22	04	003			Productos Químicos	-
22	04	004			Productos Farmacéuticos	-
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	-

22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros (desratización U.E.)	300,00
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.500,00
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000,00
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500,00
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	-
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.000,00
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	-
22	04	013			Equipos Menores	-
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	-
22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	-
22	04	016			Materias Primas y Semielaboradas	-
22	04	999			Otros	-
22	**05**				**SERVICIOS BASICOS**	**65.500,00**
22	05	001			Electricidad	28.500,00
22	05	002			Agua	25.000,00
22	05	003			Gas	500,00
22	05	004			Correo	-
22	05	005			Telefonía Fija	6.000,00
22	05	006			Telefonía Celular	1.500,00
22	05	007			Acceso a Internet	4.000,00
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	-
22	05	999			Otros	-
22	**06**				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**41.000,00**
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.000,00
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000,00
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500,00
22	06	005			Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	-
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500,00
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000,00
22	06	999			Otros	-

22	**07**				**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**3.000,00**
22	07	001			Servicios de Publicidad	2.000,00
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000,00
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	-
22	07	999			Otros	-
22	**08**				**SERVICIOS GENERALES**	**2.500,00**
22	08	001			Servicios de Aseo	1.000,00
22	08	002			Servicios de Vigilancia	1.000,00
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	-
22	08	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	-
22	08	005			Servicios de Mantención de Semáforos	-
22	08	006			Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	-
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	500,00
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	-
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	-
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-
22	08	999			Otros	-
22	**09**				**ARRIENDOS**	**45.600,00**
22	09	001			Arriendo de Terrenos	-
22	09	002			Arriendo de Edificios	600,00
22	09	003			Arriendo de Vehículos	45.000,00
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	-
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	-
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	-
22	09	999			Otros	-
22	**10**				**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**13.000,00**
22	10	001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	13.000,00
22	10	003			Servicios de Giros y Remesas	-
22	10	004			Gastos Bancarios	-

22	10	999			Otros	-
22	**11**				**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**2.000,00**
22	11	001			Estudios e Investigaciones	-
22	11	002			Cursos de Capacitación	2.000,00
22	11	003			Regularizacion de Titulos Dom. Y Certificados SSO. (casinos U.E)	-
22	11	999			Otros	-
22	**12**				**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**41.600,00**
22	12	001			Gastos Reservados	-
22	12	002			Gastos Menores	1.600,00
22	12	003			Programa Conozca a su Hijo	-
22	12	004			Apoyo Programas de Gestion U.E. con JEC.	-
22	12	005			Apoyo Especialidades Dual Liceo Las Américas 2009	-
22	12	006			Apoyo programas ETEA-EFA-SILVOAGROPECUARIOS	-
22	12	999			Otros, programas	40.000,00
29					***ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	- ***5.000,00***
29	**01**				**TERRENOS**	-
29	**02**				**EDIFICIOS**	-
29	**03**				**VEHICULOS**	-
29	**04**				**MOBILIARIO Y OTROS, Mobiliario daem. 2010**	5.000,00
29	**05**				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	-
35					***SALDO FINAL DE CAJA***	-
					T O T A L G A S T O S	***1.983.500,00***

V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2011

4.1. Diseño del Plan de Monitoreo

La propuesta metodológica que se presenta para el cumplimiento de la etapa IV, "**Ejecución y Monitoreo**", supone, entre otros aspectos, tener claridad sobre algunos principios y conceptos de evaluación.

La **evaluación** es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La Ley N° 19.410 de Educación de 1995, respecto a la evaluación, señala que los directores de los establecimientos, al término del primer semestre, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá:

- Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido al DAEM .
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal .

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los Planes de Acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso.

Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán:

- Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales
- Identificar las características exitosas que pudieran retomarse en PADEM futuros y a la inversa, para evitar errores.

Otro elemento importante para ser considerado en esta etapa es que la ejecución[2] del PADEM está asociado a una serie de **factores explicativos** que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas. Estos factores explicativos son:

1. El involucramiento de todos actores relevantes en la ejecución del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final.

[2] Por ejecución se entiende el cumplimiento acorde a lo planificado de los siguientes elementos contenidos en el PADEM: metas propuestas, programa de acción propuesta, proyección de matrícula, dotación docente y presupuesto aprobado por el Concejo.

2. Debe darse una amplia difusión del documento PADEM en los distintos niveles que participan en la ejecución del Plan.

3. Debe contarse con los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar adecuadamente las actividades del PADEM.

4. El diseño del PADEM debe ser entendido como un instrumento de calidad de la gestión, reflejado en la definición y coherencia del mismo a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnósticos y sistemas de seguimiento.

5. Debe contarse con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuras actividades planificadas.

6. Deben considerarse factores externos que pueden afectar la ejecución del PADEM: cambio en las prioridades del DAEM, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

Un tercer elemento importante para ser considerado es el **monitoreo**. El cual se define como un procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución del Plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades.

4.2. Tiempos, responsables y acciones

Dicho lo anterior, la propuesta de **Monitoreo de Ejecución y Evaluación del PADEM 2011** para la Comuna de Puyehue supone lo siguiente:

1. Al DAEM, le corresponderá la responsabilidad de constatar el cumplimiento de los Planes de Acción. Este procedimiento utilizará diversos instrumentos de verificación, iguales o similares a los presentados en el presente capítulo. Estos instrumentos han sido diseñados según el modelo sugerido en la Pauta para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

2. Para realizar el Monitoreo, se sugiere la creación de un Equipo de Trabajo integrado por: DAEM, Equipos Directivos de cada establecimiento, representantes de otros actores de la comunidad local asociado al tema educacional (representante del Colegio de Profesores, representante de los apoderados y alumnos).

3. El equipo de Trabajo tendrá reuniones en los meses de abril, julio y septiembre. Sin perjuicio de ello, podrán realizarse más, siempre y cuando el caso lo amerite. Cuestión que será resuelta de común acuerdo por los integrantes del Equipo.

El establecimiento de las fechas anteriores responde a los siguientes objetivos:

a) **Abril:** Verificar el inicio de la puesta en marcha de las distintas acciones contempladas en el plan. No se hace en marzo, pues en ese periodo están en marcha los procesos de iniciación del año lectivo y dotación docente.

b) **Julio**: Realizar una primera gran evaluación de la puesta en marcha del plan. La fecha Coincide con el término del primer semestre y, por tanto, existirían antecedentes suficientes para observar la implementación.

c) **Septiembre:** Realizar la evaluación de la implementación de todo el proceso. La información obtenida servirá de insumo para la elaboración del PADEM 2012.

4. Tal como lo establece la Ley 19.410, al término del año escolar, los Directores de los establecimientos deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

a) Dado a conocer a la comunidad escolar. Mediante la Cuenta Pública

b) Remitido al DAEM y Dirección Provincial de Educación.

c) Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al
Concejo Municipal.

Tal como se menciona anteriormente, la evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del Padem: La administración. La ejecución de los componentes físicos. La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios). El costo y el financiamiento. El impacto sobre variables educativas. La durabilidad de los resultados. Concretamente para concretar esta acción se sugiere el uso del instrumento denominado "Evaluación de la Ejecución del PADEM 2011" que se menciona el siguiente acápite.

5. Para la evaluación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal se contempla la realización de una jornada final con el DAEM, durante el mes de diciembre.
6. Por último, debe mencionarse que según el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, el alcalde debe dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual, publicarlos y ponerlos a la disposición de la comunidad interesada en la educación municipal.

5.3. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento

Se sugieren cinco instrumentos para la realización del Monitoreo y Evaluación final. Los datos obtenidos a través de de ellos, permitirá recoger información valiosa que contribuya al mejoramiento del proceso, tanto del que está en operatividad como de los futuros que emprenda la comuna de Puyehue.

Estos instrumentos son:

a) Planilla de seguimiento de los Planes de Acción
b) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2011
c) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción
d) Encuesta de satisfacción

6. Diseño del Modelo de Evaluación

A) Planilla de seguimiento de los Planes de Acción

ESTABLECIMIENTO								FECHA	
META SUSCRITA (marcar tiempo)									
MENSUAL		BIMENSUAL		TRIMESTRAL		SEMESTRAL		ANUAL	

Actividad / Acciones	Programada		Nivel de Cumplimiento				
	SI	NO	1	2	3	4	5

Escala de valoración	
1	Este nivel mínimo de calidad no se ha cumplido en absoluto
2	Este nivel mínimo de calidad se ha cumplido en menos del 50 % de lo programado
3	Este nivel mínimo de calidad se ha cumplido en más del 50% de lo programado
4	Este nivel mínimo de calidad ya se cumplió en un 100%
5	No existe información suficiente para medir el cumplimiento de la meta

B) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2011

ESTABLECIMIENTO				FECHA
NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / TALLER EN EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	DÍAS Y HORAS EN QUE SE REALIZA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS
OBSERVACIONES				

C) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción

PLANILLA EVALUATIVA PADEM 2011								
N°	Objetivo General	Objetivo (s) específico (s)	Nivel de cumplimiento					
			1	2	3	4	5	

E) Encuesta de satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

En este proceso de evaluación del PADEM, es muy importante, conocer su opinión respecto a una serie de tópicos vinculados con la educación.

Le solicitamos por tanto, que no se reste a esta iniciativa y que responda la totalidad del cuestionario. Contamos con su participación.

Para responder, por favor, marque con una cruz bajo el puntaje que mejor representa lo que piensa.

Escala de valoración

Concepto	puntaje
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Muy de acuerdo	4
No se aplica (si no corresponde la pregunta, o , no tiene información al respecto)	5

	1	2	3	4	5
1. En la comuna, a través de cada establecimiento, se recoge información relevante para conocer a los apoderados					
2. Conozco cuáles son las políticas comunales en materia de educación					
3. Me siento interpretado por las políticas comunales en materia de educación					
4. Se nos entrega una adecuada información sobre la oferta académica para los alumnos (as) que ofrece anualmente la comuna					
5. En esta comuna se dispone de los recursos bibliográficos, didácticos, computacionales y audiovisuales, adecuados para el trabajo en cada asignatura					
6. EL DAEM entrega apoyo permanente a los docentes para que mejoren su trabajo					
7. Los profesores de la comuna participan en cursos o jornadas para perfeccionar su trabajo					
8. EL PADEM es un instrumento es un instrumento útil para organizar las distintas actividades de cada establecimiento					
9. En la comuna, a través de cada establecimiento, existen espacios de participación para los apoderados					
10. Estoy satisfecho (a) con los resultados de aprendizaje logrados por la comuna					
11. El DAEM informa anualmente de los resultados de aprendizaje de los alumnos (as) y otros resultados obtenidos					
12. Estoy satisfecho (a) con la formación personal (valórica, social, afectiva) que reciben los alumnos (as) en esta comuna					
13. Estoy satisfecho (a) con los resultados obtenidos por los alumnos (as) en actividades no académicas (tales como participación en ferias, concursos, actividades deportivas, u otras)					
14. La Dirección de cada establecimiento se hace responsable por los resultados de su gestión					
15. Existe una adecuada mantención de la infraestructura (salas, patios, baños, casinos, etc.) de los establecimientos de la comuna					

16. En los establecimientos de esta comuna se fomenta el vínculo FAMILIA-ESCUELA					
17. Los establecimientos de esta comuna fomentan la alianza con otras instituciones a nivel local, comunal, regional o nacional					
18. A su juicio, **la colaboración y el apoyo de las familias** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
19. A su juicio, **el trabajo en el aula de los profesores** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
20 A su juicio, **el funcionamiento de la escuela** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
21. A su juicio, **la personalidad del docente** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
22. A su juicio, **los recursos disponibles en cada establecimiento** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
23. Los docentes de la comuna utilizan variadas estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje de los alumnos (as)					
24 La Dirección de cada Establecimiento lidera y conduce los procesos pedagógicos y formativos al interior de cada Escuela					
25. En esta comuna, cuando un profesor (a) es mal evaluado se le ayuda a mejorar					
26. El DAEM cuenta con personal suficiente para cumplir con sus labores de supervisión de la educación a nivel comunal					
27. En los Establecimiento de la comuna existe una buena organización de los padres y apoderados					
28. Los profesores fomentan la identidad comunal a través de sus actividades educativas					
29. Ha sido invitado frecuentemente para colaborar en la elaboración de estrategias para mejor la calidad de la educación a nivel comunal					
30. Al inicio de cada año escolar cada Establecimiento da a conocer el calendario a toda la comunidad					
31. Se publicitan adecuadamente las actividades que se realizan tanto a nivel de cada Establecimiento como a nivel comunal					

Tiene alguna (s) sugerencia (s) o comentario (s) que hacer para mejorar la calidad de la educación impartida en la Comuna ¿Cuál (es)?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

V. CONSIDERACIONES FINALES

Es importante considerar en esta etapa que cierra la elaboración del PADEM 2011, que tanto su diseño como definición del Plan de Acción, deben ser entendidos como instrumentos de calidad al servicio de la gestión escolar, reflejados en la definición y coherencia del mismo a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnósticos y sistemas de seguimiento que se han trazado a partir de realidades educativas específicas o locales.

Por lo mismo, uno de los puntos esenciales que requiere la implementación exitosa del presente proyecto, implica contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de su ejecución, de manera que sea posible corregir fallas en el desarrollo del proceso mismo y en la planificación de futuras actividades o planes remediales.

Y si se trata de efectividad, también es preciso hacer un buen uso de los recursos que proporciona el Mineduc a través de la Ley SEP y FMGE .las que sin duda, permite materializar múltiples programas de acción y desarrollo, al tiempo que posibilita la disposición al cambio en el sistema de calidad que actualmente ofrece la Educación chilena. Por ello, una buena gestión presupuestaria permitirá planificar un sin número de acciones que posibiliten mejoras para el sistema, para los profesionales de la educación y por supuesto, para los beneficiarios más directos e influyentes en la sociedad futura: nuestros alumnos y alumnas y más aún, cuando se trata de niños, niñas y jóvenes que se desenvuelven en entornos rurales, donde la realidad circundante muchas veces no les permite contar con las mejores condiciones para alcanzar un óptimo desarrollo personal y profesional.

Sobre el tratamiento de temas y otros

En cuanto a aspectos puntuales que se tomaron en cuenta en la elaboración del PADEM 2011, es preciso considerar:

1. Que todos los objetivos que se plantean en los Planes de Acción surgen desde las debilidades expresadas en el análisis FODA, en tanto para obtener y procesar la información del PADEM 2011, se tomaron en cuenta el PLADECO y los Proyectos Institucionales de cada una de las 21 Unidades Educativas con que cuenta la comuna de Puyehue en un plazo de cuatro años..
2. Que los destinatarios de dichos Planes de Acción están implícitos, dado que éstos son en forma recurrente los alumnos y alumnas, los propios docentes y asistentes de la educación, padres , Madres ; Apoderados y Apoderadas según lo indiquen las acciones concretas formuladas de acuerdo al objetivo general y específicos planteados en cada dimensión de la gestión escolar.

3. Que conforme a lo que estipula la Ley 19.410, al 31 de diciembre de 2011 debe darse cuenta de toda la gestión realizada por el DAEM, mediante la presentación del informe correspondiente al DEPROEDUC y Secreduc.
4. Que según está agendado oficialmente, en abril del 2011 corresponde que la Alcaldesa de la comuna, dé cuenta de su gestión pública, donde debe indicar en forma específica el funcionamiento de cada área de educación que le compete.
5. Debe observarse que la contrataciones en la Dotación Comunal dependerá exclusivamente de la fluctuación de la matrícula comunal.

Finalmente, sólo queda la recomendación de ser coherentes y concordantes con las necesidades reales de las Unidades Educativas y las acciones de todos los actores de la comunidad escolar que intervienen, puesto que cada objetivo planteado en el Plan de Acción, debe responder a los lineamientos estratégicos que requiere una mirada macro y particular a la vez, puesto que hay temas fundamentales como la visión y misión comunal, y regional, insertas a la vez, en el contexto nacional y de globalización, que son las que entregan en definitiva, las pautas de adaptación ante los cambios vertiginosos e insospechados que hoy nos toca vivir, para que en lo posible, se conviertan en desafíos y no en impedimentos que marginen el desarrollo necesario y tangible de quienes más lo necesitan.

De esta forma, proactividad, estrategia, disposición al cambio y la búsqueda de mejoras constantes, son sólo algunas de las posibilidades a que nos llama la gestión en beneficio de un número de alumnos y alumnas , que en todo momento debe ser importante para quienes cumplen con el rol de guiar y facilitar sus aprendizajes, más aún considerando las condiciones de la comuna de Puyehue y la caracterización de sus habitantes, la que en diversos sectores implica vulnerabilidad social o dificultades ante la igualdad de oportunidades , de acuerdo a los Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa.(Ley SEP).